



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA**

DIRECCIÓN DE POSGRADO

**MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE
ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO EN LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA.**

Trabajo de Investigación previo a la obtención del grado de Magister en
Administración de las Organizaciones en Economía Social y Solidaria

Autora

Brenda Geovanna Luna Imbaquingo

Tutor

Dr. Chystian David Celi Portero

AMBATO – ECUADOR

2020

AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TÍTULACIÓN TRABAJO DE TESIS

Yo, Brenda, Geovanna Luna Imbaquingo, declaro ser autor del Trabajo de Investigación con el nombre “ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA.”, como requisito para optar al grado de “Master” y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

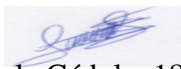
Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 30 días del mes de marzo del 2020 firmo conforme:

Autor: Brenda Geovanna luna Imbaquingo.

Firma:



Número de Cédula: 1803811593

Dirección: Balarezo Moncayo y Pasaje Juan Caiza

Correo Electrónico: lubrend_832@yahoo.es

Teléfono: 0984020107 - 032416101

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “**ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA.**” presentado por, **BRENDA GEOVANNA LUNA IMBAQUINGO** para optar por el Título de Magister en Administración de las Organizaciones en Economía Social y Solidaria

CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador que se designe.

Ambato 01 de septiembre del 2020




.....
Chystian David Celi Portero

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Magister en Administración de las Organizaciones en Economía Social y Solidaria, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor.

Ambato 01 de septiembre del 2020



.....
Brenda Geovanna Luna Imbaquingo

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El trabajo de Titulación, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: **“ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA.”**, previo a la obtención del Título de Magister en Administración de las Organizaciones en Economía Social y Solidaria, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del trabajo de titulación.

Ambato 01 de septiembre del 2020



Mg. Isaac Agustín Paredes Flor
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Ing. Edgar Augusto Velasteguí Bósquez Mg.
VOCAL



Dr. Chystian David Celi Portero
VOCAL

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a mi amado hijo, Aarón Eliecer Lizano Luna, quien a pesar de su corta edad ha sido mi apoyo en el transcurso de la consecución de mis metas

Brenda Geovanna Luna Imbaquingo

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios Padre por estar presente en cada instante de mi vida por su amor infinito, por la vida y la salud.

Gracias a mis Padres Mayra Imbaquingo y Guillermo Luna por la motivación constante, a mis tíos Yolanda Imbaquingo y José Izurieta por sus consejos y apoyo total.

Gracias a los profesionales Cristian Celi e Isaac Paredes quienes fueron mi guía en la elaboración del presente trabajo.

Gracias

INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA:.....	i
AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR.....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
INDICE DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN EJECUTIVO.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1
Importancia y Actualidad.....	1
Formulación del Problema.....	2
Análisis Crítico.....	3
Justificación.....	4
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
CAPÍTULO I.....	6
MARCO TEÓRICO.....	6
Antecedentes.....	6
Economía Popular y Solidaria.....	6
Las Cooperativas.....	8
Clasificación de las Cooperativas.....	11
Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	12
Riesgo Financiero.....	14
Riesgo de Liquidez.....	15
Riesgo de Mercado.....	16
Riesgo Operacional.....	16
Riesgo Legal.....	16
Riesgo de Crédito.....	16
Plan de Contingencia.....	19

CAPÍTULO II	22
DISEÑO METODOLÓGICO	22
Paradigma de la Investigación	22
Modalidad de la Investigación	24
Tipos de Investigación	24
Procedimiento para la Búsqueda y Procesamiento de los Datos.....	25
Operalización de Variables	26
Procedimiento de Recolección de la Información	5
Plan de Recolección de Información.....	5
Resultados del Diagnóstico de la Situación Actual.....	7
Análisis e Interpretación de Resultados	7
Lineamientos de Riesgo de Crédito	8
Organigrama Estructural	9
Morosidad y Cobertura	10
Tipos de Cartera	12
Tipos de Préstamos	13
Tasas Activas y Pasivas	15
Límites de Riesgo.....	17
Entrevista.....	18
CAPITULO III.....	30
PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA	30
Nombre de la Propuesta	30
Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito.....	31
Aprobación de la organización para la implementación.	31
CAPÍTULO IV.....	48
CONCLUSIONES	48
RECOMENDACIONES	48
BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXOS.....	55

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Operalización de Variables	4
Cuadro N° 2. Plan de Recolección de Datos.....	6
Cuadro N° 3. Ranking Cooperativas Segmento 1	7
Cuadro N° 4. Lineamientos de Riesgo de Crédito	8
Cuadro N° 5. Tipos de Cartera.....	12
Cuadro N° 6. Tipos de Préstamo.....	13
Cuadro N° 7. Tasas Activas y Pasivas	15
Cuadro N° 8. Indicadores Liquidez General y Estructural	16
Cuadro N° 9. Límite de riesgos.....	17
Cuadro N° 10. Fases Entrevista Estructurada	19
Cuadro N° 11. Pregunta 1	20
Cuadro N° 12. Pregunta 2	21
Cuadro N° 13. Pregunta 3	22
Cuadro N° 14. Pregunta 5	23
Cuadro N° 15. Pregunta 6	24
Cuadro N° 16. Pregunta 7	25
Cuadro N° 17. Pregunta 8	26
Cuadro N° 18. Pregunta 9	27
Cuadro N° 19. Pregunta 10	28

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Análisis Crítico.....	3
Gráfico N° 2. Esquema de Administración de Riesgo de Crédito.....	19
Gráfico N° 3. Organigrama Estructural	9
Gráfico N° 4. Morosidad y Cobertura.....	10
Gráfico N° 5. Tipos de Cartera	12
Gráfico N° 6. Cartera Total.....	14
Gráfico N° 7. Cuadro N° 11	20
Gráfico N° 8. Cuadro N° 12.....	21
Gráfico N° 9. Cuadro N° 13.....	22
Gráfico N° 10. Cuadro N° 14.....	23
Gráfico N° 11. Cuadro N° 15.....	24
Gráfico N° 12. Cuadro N° 16.....	25
Gráfico N° 13. Cuadro N° 17.....	26
Gráfico N° 14. Cuadro N° 18.....	27
Gráfico N° 15. Cuadro N° 19.....	28

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA DIRECCION DE
POSGRAGO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS
ORGANIZACIONES EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARÍA.**

TEMA: “ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO EN LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA.”

Autora: Brenda Geovanna Luna Imbaquingo

Tutor: Chystian David Celi Portero

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se ha realizado con el objetivo de proporcionar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato limitada una herramienta de apoyo en el análisis, control y evaluación del riesgo de crédito a través de la implementación de un plan de contingencia, haciendo hincapié en la importancia de contar con herramientas que le den mayor capacidad de reacción frente a eventos adversos contemplados dentro de la actividad financiera que lleva a cabo la institución, en función del crecimiento sostenido registrado por la Cooperativa; Esto será posible gracias a que se mejorará la comunicación entre las áreas involucradas, gerencia, negocios, crédito, auditoría y riesgos, mismas que de manera sincronizada y oportuna proporcionarán la información necesaria para estar un paso adelante frente a cualquier cambio significativo. Los resultados se obtuvieron en base a informes realizados conforme a la normativa vigente, la información emitida por la cooperativa sobre los límites de riesgos, estados financieros, cartera y liquidez, así se logra dar a la cooperativa, a sus clientes internos y socios, seguridad respecto a la forma de como se está trabajando frente a los requerimientos de los organismos de control que son cada vez más exigentes.

DESCRIPTORES: Riesgo de Crédito, Plan de Contingencia, eventos adversos, informes, indicadores, límites de riesgo.

TECHNOLOGICAL UNIVERSITY INDOAMERICA
POSTGRADUATE DIRECTION
MASTER IN ADMINISTRATION OF ORGANIZATIONS OF SOCIAL
AND SOLIDARITY.

THEME: CREDIT RISK ANALYSIS IN "AMBATO LTDA" CREDIT UNION

Autora: Brenda Geovanna Luna Imbaquingo

Tutor: Chystian David Celi Portero

ABSTRACT

This research aims to provide a support tool for analysis, control and evaluation of credit risk to "Ambato Ltda" Credit Union, through the implementation of a contingency plan, emphasizing the importance of having tools that provide better capacity to react to adverse events taken into account within the financial activity carried out and based on sustained growth registered by this credit union. This will be possible through improved communication between the involved areas, such as management, business, credit, audit and risks departments. These areas will provide important information between them in a synchronized and appropriate way, so that they can be one step ahead faced with any significant change. The results were obtained based on reports made in accordance with current regulations and the information issued by the credit union about risk limits, financial statements, portfolio and liquidity. The credit union, its internal clients and members obtained security regarding the way in which they are working against the requirements of regulatory agencies that are increasingly demanding.

KEYWORDS: adverse events, credit risk, contingency plan, indicators, reports, risk limits.

INTRODUCCIÓN

Importancia y Actualidad

El presente trabajo investigativo se encuentra en la línea de productividad y asociatividad y dentro de la sub línea de finanzas en la EPS.

Se encuentra dentro de esta línea, por que estudia la forma de asociarse de las personas y los resultados económicos que dicha asociación, genera o pretende generar, con un fundamento legal y normativa suficiente que proporcionen un camino definido a seguir, puesto que la economía solidaria misma que según (Bastidas, 2001) no encaja en el modelo capitalista ni en el público, sino que es una nueva forma de asociarse y ha generado un efecto positivo en todo el mundo.

De la misma manera en Ecuador la Constitución de la República y la innovadora Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) proporcionan un marco legal adecuado, como los principios de este tipo de economía, el cooperativismo y la búsqueda del buen vivir directamente enlazados ya que la economía popular y solidaria prioriza al ser humano antes que al capital, así lo expresan, (Jácome & Paez, 2014).

La sub línea del trabajo investigativo, es la antes mencionada porque se relaciona directamente con la parte económica de la organización y la forma en la que se controlan los procesos, Es importante por cuanto es un problema, no solo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. y con el presente trabajo se pretende proporcionar información, que contribuya a identificar los procesos que se deberían llevar a cabo para minimizar el riesgo crediticio al que está expuesta la institución.

Todas las instituciones financieras, grandes y pequeñas se encuentran expuestas a un nivel variado de riesgo de crédito, haciendo necesaria la elaboración de un plan de contingencia, que proporcione un grado de seguridad mayor disminuya la probabilidad de ocurrencia de perdida, en la intermediación financiera y el impacto negativo en los resultados.

Contempla el análisis de los factores de riesgo a los que puede estar expuesta, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., por lo que a través de un Plan de Contingencia se establecerá los procedimientos y acciones básicas que se deben ejecutar para afrontar de manera efectiva dichos riesgos. El presente plan es aplicable al órgano Directivo, Administrativo y Operativo de la Institución, que intervienen en el dictamen de las políticas crediticias y también en la ejecución de las mismas para el adecuado manejo de las actividades.

Dicho plan permitirá actuar de manera oportuna, frente a eventos que se pudieran producir sobre los factores internos y externos que amenazarían con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; es decir minimizarlos y estar preparados de tal manera que se pueda contar con estrategias para salvaguardar los recursos financieros de la Cooperativa y su efectiva continuidad de las operaciones, esto según (Cueva Carrión & Ruilova Matailo, 2011).

Formulación del Problema

¿Cómo mitigar el nivel de riesgo de crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.?

Análisis Crítico

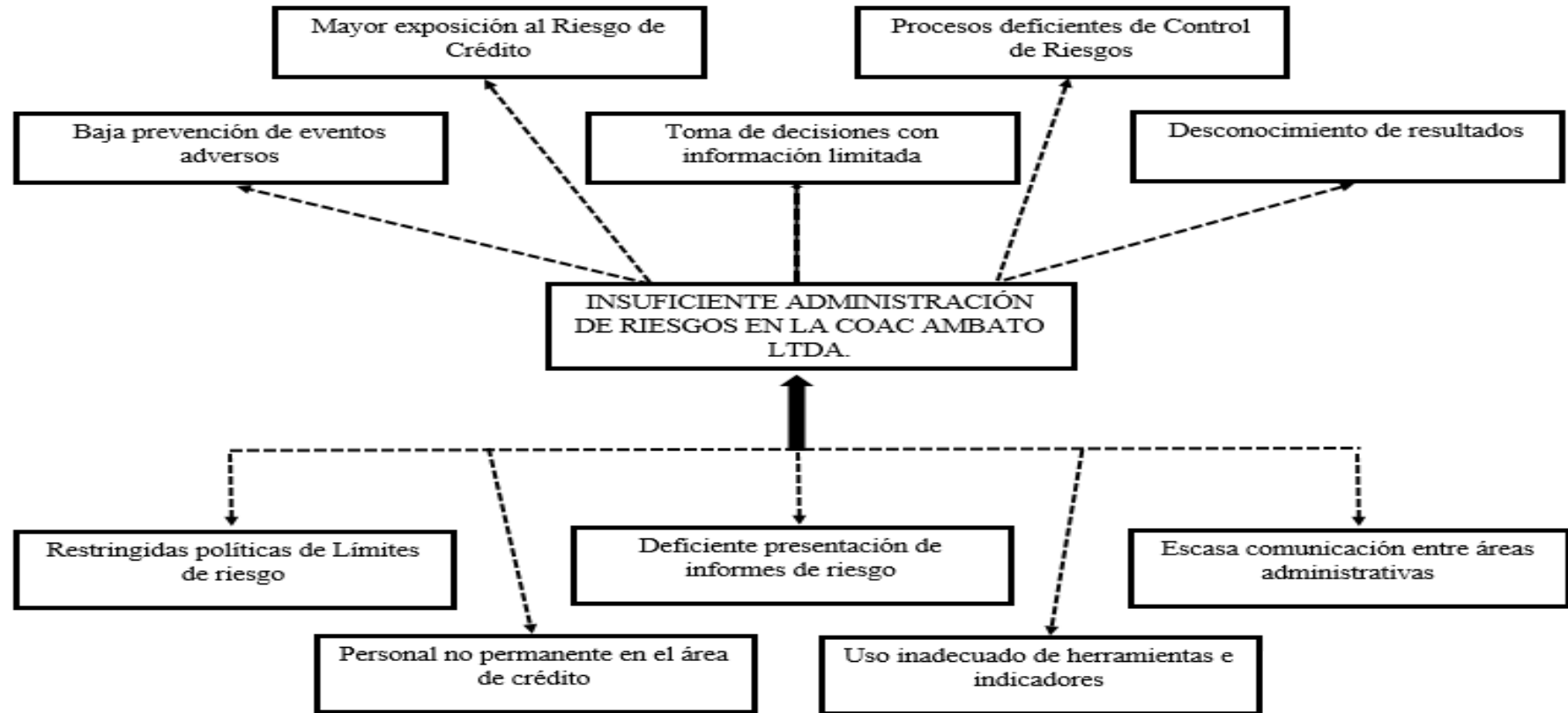


Gráfico N° 1: Análisis Crítico

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Investigación

Justificación

El presente trabajo de investigación es importante ya que, al riesgo de crédito que se encuentran expuestas las instituciones financieras ha ido en aumento los últimos años, debido a la mayor complejidad del negocio bancario nacional e internacional, existe abundante evidencia empírica que señala al riesgo de crédito como una de las principales causas de las crisis bancarias tanto de carácter sistémico como de carácter individual, la materialización de este tipo de riesgo suele generar pérdidas fiscales y reales elevadas, las que a su vez podrían afectar negativamente el desempeño del sector financiero y su estabilidad. (Sagner,2012).

En el Ecuador, se comete con frecuencia el error de otorgar créditos sin seguir el debido proceso, ya que como se muestra en los estados financieros de las instituciones encargadas de brindar este servicio, hay rubros importantes de venta de carrea lo que genera pérdidas para la institución, haciendo necesario el aprovisionamiento de valores para reducir el impacto de deudas que son de difícil recuperación, o en el peor de los casos que son irrecuperables. La forma de organización de los sistemas financieros depende principalmente del nivel de desarrollo económico y del tipo de regulaciones que se apliquen en cada país.

El mercado financiero podría definirse como el conjunto de canales de interrelación entre oferta y demanda de fondos. En forma muy general, existen dos tipos de organización: el sistema con énfasis en el mercado de capitales y el de banca universal. En el primero, las corporaciones obtienen la mayor parte de su financiamiento a través del mercado de capitales. En el segundo, los bancos comerciales juegan un papel mucho más importante en todas las etapas del proceso de inversión corporativa.

En el Ecuador, el sistema que predomina es el de banca universal, siendo el desarrollo del mercado de valores bastante limitado. Dentro del sistema financiero privado ecuatoriano existen las instituciones financieras propiamente dichas y las instituciones de servicios financieros.

Las instituciones financieras privadas se clasifican en bancos, sociedades financieras, mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito. Las instituciones de servicios financieros son de reciente aparición. En efecto, en 1980 solamente existían las almaceneras y las casas de cambio.

Las compañías de arrendamiento mercantil y las tarjetas de crédito aparecen a finales de los ochenta; como instituciones independientes y luego se incorporan a los bancos, al igual que las casas de cambio, dentro del esquema de banca universal que actualmente existe en el país. Adicionalmente, existen las corporaciones de garantía y las compañías de titularización. (Lafuentes & Valle, 1997).

El presente trabajo, proporcionará estrategias acordes con los reglamentos, normas y leyes de la economía popular y solidaria establecidas en el Ecuador, que pretenden reducir la exposición al riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., a través de la elaboración de un Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito. Existe para llevar a cabo la investigación, los antecedentes y toda la información necesaria sobre el tema, sin dejar de lado la motivación e interés por parte del investigador, para culminar trabajo.

Objetivo General

Analizar el riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.

Objetivos Específicos

- Desarrollar los fundamentos teóricos del riesgo de crédito.
- Estructurar el plan de contingencia de riesgo de crédito.
- Elaborar un plan de contingencia de riesgo de crédito para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

En las siguientes líneas, se muestra una recopilación de investigaciones anteriores que hacen referencia al tema investigado ya que, al riesgo de crédito están expuestas todas las instituciones que se dedican a la intermediación financiera y es necesaria una contextualización del problema.

Economía Popular y Solidaria

(Coraggio, 2011), en su trabajo de Economía Popular y Solidaria titulado, "El trabajo antes que el capital", manifiesta que se denomina, Economía Popular al sector organizado por los trabajadores en pos de la reproducción de la vida de sus miembros, siendo el trabajo su principal capacidad, pero cuentan también con otros recursos y una potencia en el acto de producción y reproducción de riqueza (valores de uso producidos o naturales), oculta para la ideología económica de supremacía, pero es de gran peso económico. Es usual la combinación de inserciones: trabajo para el autoconsumo doméstico, trabajo por cuenta propia, asalariado, asociativo, comunitario, participación en redes de ayuda mutua, cooperación en la producción, en la comercialización.

Se ha tomado en cuenta esta investigación de José Coraggio, por considerarlo uno de los economistas más dedicado a definir lo que es la economía solidaria, quien proporciona muchas y acertadas definiciones, dejando en claro que no es nada nuevo, ya que las personas siempre buscan asociarse y poner como pilar de la economía al ser humano, que en conjunto puede hacer un uso más eficiente de recursos, en el mencionado documento, se encuentra otra definición más resumida.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), proporciona otra definición sobre, la Economía Popular y Solidaria (EPS) y manifiesta que, es una manera de organizarse donde sus integrantes, individual o colectivamente, generan

procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, para lo que se necesita del financiamiento.

Las estrategias que se pondrán en ejecución son la que proporciona la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mismas que irán de la mano con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), publicada en el 2011 y su Reglamento en el 2012, vigente en el Ecuador. En el artículo 283 la Constitución se establece que “el sistema económico es social y solidario, y está integrado por las formas de organización pública, privada, mixta, popular y solidaria”

Una de las atribuciones que la (LOEPS), misma que empieza funcionar en enero del 2013 y el Código Orgánico Monetario y Financiero le otorgan a la SEPS, respecto de las organizaciones de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario es, velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS. (SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2016). Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Es necesario nombrar los principios sobre los que se trabaja y son:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común.
- El trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales.
- El comercio justo y consumo ético y responsable.
- La equidad de género.
- El respeto a la identidad cultural
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

En el Ecuador, durante los últimos nueve años (2008-2016) se han producido cambios y transformaciones importantes en pro de la ampliación y profundización de la EPS: avances en su legislación y marco normativo; en la institucionalidad, tanto pública como del propio sector; en el control y supervisión; en el fortalecimiento y financiamiento de organizaciones, así como en la propia dinámica económica del sector, que ubican al país como el de mayores logros en este campo en América Latina.

(Jácome Estrella, y otros, 2016) manifiesta que, un eje vertebrador de estas transformaciones fue la creación de la SEPS que, a partir de mayo de 2012, edificó un sistema integral y eficiente de supervisión, regulación y control, con una visión que ha ido más allá de su natural gestión, sin escatimar esfuerzos para aportar mecanismos para el desarrollo del sector.

Las acciones efectivas y adecuadas en este ámbito se convirtieron en una suerte de motor para las organizaciones que, día a día, ha permitido a éstas, ir cumpliendo el ordenamiento jurídico, mejorar su gobernabilidad, su compromiso con la comunidad, organizar de manera más eficiente sus procesos de control interno, sus estándares financieros, administración de riesgos, su gestión administrativa y transparencia.

Las Cooperativas

En (GEDESCO, 2015), se encuentran un par de definiciones acertadas y describe de forma general a las cooperativas como sociedades de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer en común sus necesidades económicas, sociales y culturales o que pueden considerarse empresas.

Al ser una sociedad con fines empresariales, tienen que contar con una serie de estatutos en los que se deben establecer cuestiones como el nombre y tipo de sociedad, el domicilio social, la duración prevista de la misma o el objeto para el que se ha creado la cooperativa.

El capital social mínimo, la aportación mínima a este capital social por parte de los participantes y las normas para repartir pérdidas o beneficios son otras cuestiones que deben estar declaradas en los estatutos de la organización.

En definitiva, el objeto de la cooperativa es realizar actividades empresariales, de ahí que se deban determinar estas cuestiones como si fuera una empresa, porque lo es. Derivado de lo anterior, se crean una serie de obligaciones para los miembros de la cooperativa, más allá de las establecidas por los estatutos. Por ejemplo, una cooperativa debe quedar registrada en el Registro de Sociedades Cooperativas, en un plazo máximo de dos meses desde el momento de su constitución. Para ello, se debe celebrar una Asamblea del tipo constituyente, en donde se elegirá un Secretario y un Presidente, y en donde los miembros mostrarán su conformidad con los estatutos redactados.

Este es el punto más importante de este tipo de sociedades: la conformidad con las 'normas internas' en la cooperativa, tanto es así, que la ley concibe la posibilidad de que las cooperativas sean constituidas sin la mencionada asamblea. Se podrá, por tanto, inscribir una nueva cooperativa si se presenta la escritura de constitución firmada por los promotores de la organización empresarial recién creada.

Precisamente, este principio de igualdad y equidad entre socios, es el que marca el funcionamiento de una cooperativa. Muchos expertos la relacionan con un modelo para generar negocio más coherente y menos vinculado con la parte más dura y voraz del capitalismo.

Toda la gestión de la cooperativa se realiza de forma democrática por los miembros, a través de decisiones que se ponen en valor y se deciden en las Asambleas, con la participación de todos los socios de la cooperativa.

La base del funcionamiento de la una cooperativa es que las decisiones, las responsabilidades y los beneficios se reparten de forma equitativa, frente a la toma de decisiones y poder que otorga una empresa a un grupo limitado de sus miembros.

La segunda perspectiva que también es aceptable por parte de la EPS, es la que le da enfoque de empresa de propiedad conjunta, definición que respalda la SEPS, donde expresa que, las cooperativas son sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

La solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria son principios fundamentales, que garantizan la estabilidad financiera de las entidades cooperativas del Ecuador. El Informe de Análisis de Coyuntura, permite tener una visión del contexto económico del Sector Financiero Popular y Solidario.

Históricamente se reconoce a las cooperativas como, las organizaciones en las que los socios son beneficiarios a la vez que propietarios, se basa en la ayuda mutua para conseguir sus objetivos y en la participación activa en la toma de decisiones.

En la actualidad según lo expuesto por (Giacometti, 2019), EL COMERCIO, en los últimos siete años, las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) dieron un salto importante. Mientras en el 2012 sus activos sumaban USD 6 027 millones, al cierre del año pasado (2018) sumaron 14 016 millones, según la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Ese mismo comportamiento también se observa en variables como los pasivos, el patrimonio, los créditos, los depósitos, las utilidades y el número de socios.

La expansión del sector cooperativo se explica, entre otros factores, porque las cooperativas tienen mayor presencia en poblaciones rurales con mayor índice de pobreza, sus productos y servicios se han diversificado y colocan más del 60% del microcrédito en el país, destacó Wilson Araque, presidente de la Red de Instituciones Financiera de Desarrollo.

Como resultado de lo anterior, el número de socios (clientes) aumentó. En siete años pasó de 5 millones a 6,8 millones. Édgar Peñaherrera, vocero de la Red de Integración Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Icored), mencionó que antes del apareamiento de la Superintendencia había más de 1000 cooperativas dispersas, pero con la nueva autoridad se implementaron controles más rigurosos, por lo que el número se redujo. El Fondo Monetario Internacional, como parte del acuerdo de financiamiento con Ecuador, recomendó ejercer más control a este segmento económico, debido al crecimiento del crédito privado.

Clasificación de las Cooperativas

En consecuencia, según la clasificación hecha por la **SEPS**, hay varios tipos de cooperativas reguladas por la **LOEPS**: de ahorro y crédito, producción, transporte, vivienda y servicios. Dichas cooperativas deben compartir una cultura muy fuerte y arraigada, la ayuda mutua, responsabilidad colectiva, igualdad, solidaridad, etc.

Cooperativas de producción. - Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.

Cooperativas de transporte. – Son aquellas que tienen por objeto organizar y/o prestar servicios de transporte o bien realizar actividades que hagan posible dicho objeto. Pueden ser cooperativas de trabajo asociado o de transportes propiamente dicha, que agrupa a transportistas, conductores u otro personal con el fin de llevar a cabo el objeto social.

Cooperativas de consumo. - Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.

Cooperativas de vivienda. - Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios.

Cooperativas de servicios. - Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

Cooperativa de Ahorro y Crédito

En el artículo 81 de la Superintendencia de Economía Popular y solidaria se dice que:

“Son cooperativas de ahorro y crédito las formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tienen como objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios”.

Según lo manifiesta, (Westley & Branch, 2000), las cooperativas de ahorro y crédito se han convertido en parte importante del desarrollo de los países, principalmente de América Latina ya que su trabajo está enfocado a la pequeña empresa, a la clase obrera, a las familias pobres, mismas que son el núcleo del movimiento y el desarrollo. Los bancos no les prestaron la atención necesaria, con la existencia de las cooperativas las cooperativas se logra un crecimiento eficiente de estos grupos subtendidos.

Las primeras iniciativas de las cooperativas en el Ecuador se dieron con la formación de gremios como son artesanos, comerciantes, agricultores etc., y gracias a la formación e innovación se han implantado mecanismo para surgir nuevos planes de vida en unión con los ciudadanos y ciudadanas, que realizan transacciones, créditos a sus socios y verifican pagos y cobros por cuenta de ellos.

La primera cooperativa ecuatoriana fue fundada en el año 1910 en Guayaquil, con el nombre de “Compañía de Préstamos y Construcciones”. La siguiente llamada “Asistencia Social Protectora del Obrero” se inscribe en el Registro General de Cooperativas abierto por el Ministerio de Gobierno el 16 de septiembre de 1919. El 12 de enero de 1928, esto según la investigación de, (Cerón Gordón, Mera Barragán, Llangarí Arellano, Fernández Vinueza, & Villamarín Padilla, 2017).

(Caivinagua, 2019), en su reportaje para la revista líderes dice que, en la última década, las cooperativas de ahorro y crédito se consolidan en el mercado financiero nacional, del 5% del sistema, en el 2013 llegando al 26% hoy en día, de acuerdo con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Son 614 entidades que funcionan en el país, con un promedio, de 13 oficinas por cada 100 000 habitantes. Siete millones de personas son atendidas por las cooperativas de ahorro y crédito.

Los activos de las cooperativas sumaron USD 13 600 millones en octubre pasado, este crecimiento ha sido exhaustivo-progresivo y uno de los primeros pasos es la innovación en las metodologías y atención de las necesidades de los socios, lo que mejoró los productos y servicios.

“Tenemos cooperativas que están preparadas con mejores metodologías de gestión de riesgos, calificaciones crediticias y captación de depósitos”. “Somos las entidades que más importancia damos a la reactivación económica y productiva basada en el microcrédito”.

Esto lo expresa el director de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur (Ucacsur), Juan Pablo Guerra quien concluye que, estas dos razones mejoraron los procesos y la confianza de los socios.

Hay factores externos que también favorecen, el fondo de liquidez, seguro de depósitos, controles de la Superintendencia, implementación de normas de prudencia, educación financiera y aporte de la Corporación de Finanzas Populares.

Lo importante es mantener los controles continuos a las cooperativas y que es necesario que las cooperativas pequeñas pasen por procesos de fortalecimiento y que tengan el apoyo de las más grandes, a través de convenios. Para ello, es necesario promover durante el 2019 el fortalecimiento de la integración cooperativa, así como la adecuada administración de los riesgos a los que se encuentran expuestas.

Riesgo Financiero

El riesgo financiero se puede definir como la probabilidad de que ocurra algún evento con consecuencias financieras negativas para la organización. Desde el punto de vista de un inversor, el riesgo financiero hace referencia a la falta de seguridad que transmiten los rendimientos futuros de la inversión, es un término amplio utilizado también para referirse al riesgo asociado a cualquier forma de financiación. El riesgo se puede entender como la posibilidad de que los beneficios obtenidos sean menores a los esperados o de que no hay un retorno completo, así lo manifiesta, (Rey, 2011).

Coincide con lo mencionado, (García, 2019) y expresa que, el término de riesgo financiero en un sentido amplio hace referencia no solo a la posibilidad de que los resultados obtenidos sean menores, sino también mayor rentabilidad de la esperada, teniendo en cuenta la incertidumbre que caracteriza a las operaciones realizadas en los mercados financieros y crediticios, al igual que a la volatilidad de éstos.

Existiendo la posibilidad de que los mismos inversores realicen movimientos y acciones financieras que vayan en contra del mercado, con el fin de generar a través de estas decisiones movimientos adversos que generen pérdidas o ganancias para una parte u otra, de acuerdo a la estrategia financiera y de inversión empleada en un momento determinado. Para una mayor comprensión, según se manifiesta en los trabajos investigativos anteriores el riesgo financiero es la posibilidad de que una empresa no pueda cumplir con sus obligaciones financieras, como, por ejemplo, el pago de intereses o la amortización de las deudas.

Financiar significa entregar el dinero necesario para la creación de una empresa, o entregarlo a personas independientes que decidan solicitar un préstamo, es como lo expresa, (Rocero Cadena, 2013) .Es ahí donde el riesgo es evidente por múltiples razones como:

- La elevación de las tasas de interés del préstamo forzada a la empresa a pagar intereses por arriba de la cantidad programada, lo cual puede, eventualmente, llevar a la empresa al riesgo de bancarrota, es un riesgo que no puede ser previsto por la empresa, ya que depende de la estabilidad económica del país.
- La devaluación de la moneda local cuando la empresa necesita de alguna o algunas materias primas importadas, esto hace que el costo de producción sea mayor sin que la empresa pueda evitar ese aumento.
- La devaluación de la moneda local, de forma directa en caso de que la empresa tenga deudas en dólares o cualquier otra moneda fuerte ante la cual se devalúe su moneda.

El trabajo investigativo de (Rocero Cadena, 2013), presenta una de las formas más comunes de clasificación, aplicable a cualquier tipo de empresa financiera y es la siguiente.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que una institución no disponga de los recursos líquidos necesarios, para cumplir a tiempo sus obligaciones y q por lo tanto se vea forzada a limitar sus operaciones, incurrir en pasivos con costos o vender sus activos, en condiciones desfavorables, poniéndose en desventaja al momento de cubrir los requerimientos de sus clientes.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de pérdidas potenciales derivado de un movimiento adverso, en el nivel o volatilidad del precio de mercado de los instrumentos financieros asociados a una posición, cartera o entidad. Incluye tipos de riesgo de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de los instrumentos derivados y cambio en el costo de activos financieros.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdidas financieras derivadas de un mal funcionamiento de los sistemas de información y control interno, fallos humanos en el tratamiento de las operaciones y sucesos inesperados, relacionados con el soporte interno y externo de la infraestructura operacional.

Como respaldo a la clasificación anterior, tomaremos en cuenta la resolución N°. 128-2015-F SECCIÓN V: ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS; artículo 15, emitida por la SEPS, que manifiesta al menos la consideración de estos tipos de riesgo, en la que se incluye el:

Riesgo Legal.

Es la probabilidad que una entidad incurra en pérdida debido a la inobservancia o incorrecta aplicación de disposiciones legales o instrucciones emitidas por organismos de control; aplicación de sentencias o resoluciones judiciales o administrativas adversas; deficiente redacción de textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones o porque los derechos de las partes contratantes no han sido debidamente estipulados.

Riesgo de Crédito

Se puede expresar como el riesgo por excelencia de las entidades que incluyen en sus productos el otorgamiento de créditos, se refiere a la probabilidad de sufrir una

pérdida, por parte del prestatario y al incumplimiento de las actividades pactadas en el contrato por parte del solicitante (deterioro de la capacidad de pago), la exposición al riesgo de crédito es algo que la mayoría de las instituciones financieras tiene en común.

En el programa de educación financiera, BAN ECUADOR, se define al crédito como, una acción financiera donde una institución presta una cantidad de dinero a otra persona llamada "deudor", en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas más los intereses devengados, seguros y costos agrupados si los hubiera.

De hecho, podemos decir que el riesgo existe en cualquier operación de activo, ya que ninguna institución tiene a disposición el 100% de la información del potencial prestatario y hay que tener presente que su trayectoria pasada no es representativa respecto a lo que pueda suceder con su comportamiento futuro, esto es porque está condicionado también por eventos externos que no puede controlar.

Los factores que elevan la exposición al riesgo de crédito pueden ser internos o externos, desde el simple relajamiento de los estándares mínimos requeridos a los deudores la hora de concederles financiación, hasta la falta de atención ante cambios económicos que puedan derivar en situaciones de deterioro de la capacidad de pago del deudor, esto según (Rusa & Curvera, 2013),.

El riesgo de crédito surge cuando las contrapartes están indispuestas o son totalmente incapaces de cumplir con las obligaciones contractuales, el riesgo de crédito abarca tanto el riesgo de incumplimiento, que es la valuación objetiva de la probabilidad de que una contraparte incumpla. (COMITÉ DE COOPERATIVAS FINANCIERAS, 2011).

Según lo que se manifiesta en (Brachfield, 2009), el crédito es la posibilidad de obtener dinero, bienes o servicios sin pagar en el momento, a cambio de una promesa de pago realizada por el prestatario debidamente cuantificada.

Por ser un compromiso que se cumplirá en un determinado tiempo futuro, hay factores ajenos al deudor que pueden afectar su capacidad de pago, es ahí donde nace el riesgo de crédito, ya que.

Las entidades crediticias en desarrollo de su actividad, la que consiste en la concesión de créditos con la intención de recuperarlos con su respectiva utilidad en un tiempo determinado, asumen riesgos al prestar recursos financieros a clientes de inversión, estos recursos son en su mayoría son valores que han sido depositados por otros clientes, dentro de las actividades mencionadas, está presente el riesgo, que no es más que la incertidumbre asociada al rendimiento de la inversión, sea disminución en la utilidad esperada (interés) o a pérdidas mayores (capital), ya que también se define al riesgo como, la probabilidad de incurrir en pérdidas.

Se puede administrar el riesgo de crédito y dicha administración será efectiva si se sigue un debido proceso, es decir; se identifique, se mida, mitigue, se controle y se haga un seguimiento continuo de los riesgos a los que están expuestas las entidades financieras ya que cada una está expuesta a un nivel de riesgo distinto, en el cumplimiento de sus actividades y procesos, especialmente las relacionadas al riesgo de crédito. (Hanson García & Salazar Escobar, 2005).

Cabe recalcar que la exposición al riesgo puede ser mayor o menor según las actividades de cada institución financiera, se deberían aplicar las mismas técnicas de gestión de riesgo, las mismas políticas y procedimientos de asunción de riesgos o concesión y aceptación de operaciones e identificación de clientes y los mismos procesos de seguimiento en cada sucursal, para generar un nivel de seguridad mayor, estandarizando los procesos, tomado de lo expuesto por, (Raposo Santos, 2009), que coincide con el concepto anterior.

En el trabajo investigativo del economista (Paredes Flor, 2017) sobre LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDINA LTDA., DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI (tesis de maestría) Universidad Tecnológica Indoamérica ,Tungurahua, Ambato.

Expresa lo siguiente. “sin embargo las instituciones carecen de herramientas y una cultura de riesgos que se oriente en cumplir estos procesos para una adecuada gestión”.

Y a continuación, un esquema, que permitirá visualizar de forma gráfica lo mencionada respecto al riesgo de crédito.

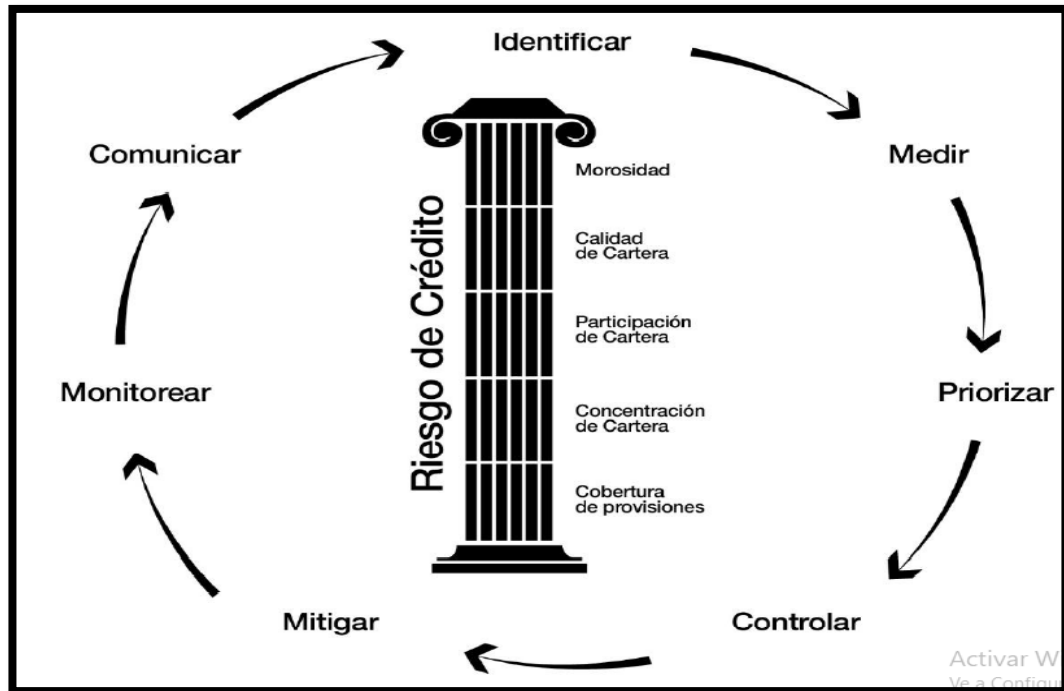


Gráfico N° 2. Esquema de Administración de Riesgo de Crédito.

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: (Paredes Flor, 2017)

Plan de Contingencia

En la investigación de, (Pesantes Criollo, 2012), con el tema "EVALUACION DE RIESGOS OPERATIVOS E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CONTINGENCIA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDÍN AZUAYO" (tesis de maestría) Universidad de Cuenca ,Azuay, Cuenca. Se manifiesta que, las entidades financieras deberán contar con planes de contingencia que permitan la continuidad de las actividades, acordes al tamaño y complejidad de sus operaciones, que aseguren su capacidad operativa y la reducción de las pérdidas en caso de interrupción de la actividad.

Para ello, deberán identificar sus procesos más críticos incluidos aquellos dependientes de terceras partes y mecanismos alternativos, a los efectos de reanudar el servicio en caso de su interrupción.

Las entidades periódicamente deberán comprobar la eficacia de sus planes de recuperación y de continuidad del negocio mediante su puesta a prueba, verificando que sean afines con las operaciones y estrategias de negocio.

La Gestión de Administración de los riesgos debe implementar mediante el diseño de un modelo la forma como crear, implementar, organizar en forma práctica definiciones, metodologías, políticas y procedimientos, así como establecer sus objetivos, límites y planes de contingencia para su correcta administración y gestión de conformidad con la resolución JB-2004-631 y la JB-2005-834 emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

Un objetivo estratégico para una organización es asegurar su sustentabilidad en el tiempo, es decir, ésta debe generar los flujos de efectivo que permitan mantener un capital de trabajo adecuado, atender los requerimientos en activos de largo plazo, manejar adecuadamente la deuda y mantener una política de dividendos apropiada, conforme a lo expuesto por la (Universidad Militar Nueva Granada, 2018).

(Cortéz Rivas, 2016), dice que directamente relacionado con el otorgamiento de créditos, está el control de la morosidad de los préstamos es una de las tareas más críticas que afronta una institución financiera para asegurar su supervivencia a largo plazo, sin dejar de lado una cobranza eficiente, lo que garantiza el crecimiento saludable y sostenible de cualquier institución financiera, a través de la obtención de ganancias para aumentare el capital de la institución, es una de las claves para realizar una intermediación sana con una imagen fuerte frente a los socios y clientes.

En la investigación de, (Villacís Malo, 2008), con el título “El riesgo de crédito: CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE SCORE DE CALIFICACIÓN DE CARTERA PARA LOS AFILIADOS DEL ISSFAS”. (tesis de maestría)

Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Pichincha. Señala que es muy importante para las instituciones la administración del riesgo de crédito, elemento fundamental para mantener la estabilidad de las instituciones del sistema financiero, por lo que resulta imprescindible desarrollar e implantar políticas, procesos, procedimientos y metodologías adecuados para asegurar un análisis previo al otorgamiento del crédito; y, el seguimiento permanente del riesgo crediticio asumido por dichas entidades, que se deberá adecuar a su particular estrategia de negocio y al perfil de riesgo, esta gestión exige establecer metodologías y sistemas estructurados que de manera temprana y permanente permitan identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear los cambios en la calidad de los sujetos de crédito y su posible afectación a la posición patrimonial de las instituciones del sistema financiero y generar herramientas como un Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito que faciliten dicha gestión.

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

Paradigma de la Investigación

La investigación cuantitativa según (INTERNATIONAL SEREARCH, 2019) implica el uso de herramientas informáticas, estadísticas, y matemáticas para obtener resultados, ya que trata de cuantificar el problema y entender qué tan socializado está mediante la búsqueda de resultados que se pueden medir y proyectar a un número mayor de población y su interpretación no varía entre expertos.

Pero, la investigación cualitativa es más exploratoria, y depende de la recopilación de datos verbales, de conducta u observaciones que pueden interpretarse de una forma subjetiva, por lo que proporciona un alcance más amplio sobre varios aspectos del problema, puede aplicarse posterior a una investigación cuantitativa, en función de los objetivos del estudio y los resultados varían según las habilidades del observador.

Existen autores como (Fernández, 2002) quien en su trabajo se enfoca en establecer las diferencias que existen entre uno y otro tipo de investigación y manifestando que la investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables y la investigación cualitativa evita la cuantificación.

Enfatiza que los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación de los participantes y las entrevistas no estructuradas y que la diferencia fundamental entre ambas metodologías es que la cuantitativa estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas y la cualitativa lo hace en contextos estructurales y situacionales.

Es importante mencionar, que en la actualidad existe una fuerte tendencia investigativa que busca la integración de estos dos enfoques, en donde se anhela una conciliación por los beneficios en la consecución de resultados, fomentando el enfoque de investigación mixta, así lo manifiesta (Ramos, 2015).

Por lo que la investigación, recogerá y analiza datos cuantificables y contextos estructurales o situacionales, para probar hipótesis y así obtener y analizar: tendencias de medición de riesgo de crédito, valoración de las pérdidas correspondientes a este tipo de riesgo, la frecuencia en la aplicación de controles, a partir de lo cual se establecieron parámetros para la aplicación de la propuesta, conforme a lo manifestado por. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2013).

El tipo de investigación a utilizar tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo debido a que se toma como base la recolección de datos y análisis de documentos, a través de los cuales se pretende obtener resultados medibles, además se utilizarán herramientas cualitativas como la entrevista, está proporcionará información detallada del punto de vista de las personas involucrada, en concordancia con, (Cardona Arias, 2015).

Esto permitirá, estar al tanto de la situación real de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., ya que es el estudio del fenómeno en condiciones naturales y actuales y al mismo tiempo de la realidad las cooperativas del segmento uno de la ciudad de Ambato, se profundizará en el conocimiento estadístico y objetivo del problema, sujeto de la investigación para describirlo tal como se produce, en un tiempo y espacio determinado, involucrando hechos, procesos, datos y relaciones.

Además, se pondrá en juego todos los conocimientos teóricos adquiridos previamente para solucionar el fenómeno estudiado.

Modalidad de la Investigación

Las modalidades de la investigación pueden ser principalmente, básica y aplicada, conforme lo expuesto por (Vargas Cordero, 2009).

La investigación aplicada o práctica se caracteriza por la forma en que analiza la realidad social y aplica sus descubrimientos en la mejora de estrategias y actuaciones concretas, en el desarrollo y mejoramiento de éstas, lo que, además, permite desarrollar la creatividad e innovar con la utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos en provecho de los grupos que participan en esos procesos y en la sociedad en general.

Como se trata de un tipo de investigación centrada en encontrar mecanismos o estrategias que permitan lograr objetivos concretos y conseguir elementos que pueda ser de utilidad, para la cooperativa y para futuras investigaciones se puede decir que encaja dentro de este tipo de investigación. (METODOLOGÍA, 2017).

Tipos de Investigación

Según la profundidad u objetivo, existen tres tipos de investigación, dependiendo del nivel de conocimiento que se desea alcanzar, exploratoria, descriptiva y explicativa, así lo explica (UNIVERSIA, 2017).

Para este fin se utilizará la investigación exploratoria que frece un primer acercamiento al problema que se pretende estudiar, para conocer el tema que se abordará, lo que permite “familiarizarse” con algo desconocido, los resultados de este tipo de investigación dan un panorama o conocimiento superficial del tema, es el primer paso inevitable para cualquier tipo de investigación posterior que se quiera llevar a cabo, así se obtiene la información inicial para continuar con una investigación más rigurosa, y la descriptiva, para detallar la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analiza, pero no consiste únicamente en acumular y procesar datos.

A grandes rasgos, las principales etapas a seguir en una investigación descriptiva son: examinar las características del tema a investigar, definirlo y formular hipótesis, seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar.

Procedimiento para la Búsqueda y Procesamiento de los Datos

Se tomará en cuenta la población, que es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado, se debe de tenerse en cuenta las características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

Las estadísticas de por sí no tienen sentido si no se consideran o se relacionan dentro del contexto con que se trabajan. Por lo tanto, es necesario entender el concepto de población para obtener una mejor comprensión del entorno a investigar. Estos conceptos básicos se pueden encontrar en varios textos de investigación y coinciden con lo que manifiesta (Maldonado, 2015).

En el trabajo de investigación se incluirá a toda la población objetivo ya que son las personas directamente involucradas para obtener los resultados de la investigación planteada, quienes proporcionarán lo necesario para obtener los resultados esperados.

- Gerencia.
- Responsable del área de riesgos.
- Responsable del área de negocios.
- Responsable del área de crédito.
- Auditor interno.

Operalización de Variables

La variable es todo aquello que se va a medir, controlar y estudiar en una investigación, es también un concepto clasificatorio, ya que asume valores diferentes, los que pueden ser cuantitativos o cualitativos y también pueden ser definidas conceptual y operacionalmente. Su importancia en la investigación es fundamental, pues, indica las acciones que se deben realizar para su contrastación. (Nuñez Flores, 2007).

Cuadro N° 1. Operalización de Variables

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	PREGUNTAS BÁSICAS	INSTRUMENTOS
<p>El riesgo de crédito, se refiere a la probabilidad de sufrir una pérdida, por parte del prestatario y al incumplimiento de las actividades pactadas en el contrato por parte del solicitante q asume la entidad, (deterioro de la capacidad de pago). Los factores que elevan la exposición al riesgo de crédito pueden ser internos o externos.</p>	Probabilidad de pérdida.	Cartera en Riesgo (CeR).	¿Cómo identifican los riesgos potenciales las cooperativas?	Base de datos
	Deterioro de la capacidad de pago.	Liquidez	¿Qué herramientas se utiliza para valorar el riesgo en las instituciones financieras?	Análisis de datos
	La información del prestatario.	Riesgo Inmediato de Impago (RIIM).	¿Los informes de riesgo con qué frecuencia se presentan a la administración?	Análisis de documentos
	Exposición al riesgo de crédito.	Morosidad/Cartera	¿Existe un plan de contingencia de riesgo crediticio adecuado en la cooperativa?	Entrevistas

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Investigación

Procedimiento de Recolección de la Información

La información necesaria se obtuvo mediante el análisis de los documentos proporcionados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. Estos documentos fueron internos y externos; es decir los que se encuentran disponibles en las páginas oficiales de la SEPS e informes emitidos dentro de la mencionada entidad.

Se obtuvo más información sobre el plan de contingencia y el riesgo de crédito mediante, el análisis de datos, con el propósito de entender la situación actual de la cooperativa frente al riesgo de crédito y documentos para estar al tanto de las disposiciones legales a las que se encuentra sujeta la entidad, se hizo uso de la entrevista y la observación, mismas que permitieron enfocar el plan a los requerimientos de la institución.

Para complementar de la investigación se usarán otras fuentes tales como libros, revistas, documentales, videos, entre otros, relacionados con el tema de investigación que es, la implementación un Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito, dicho plan servirá de soporte a la cooperativa y será la respuesta a las recomendaciones hechas por parte de auditoría.

Plan de Recolección de Información.

La principal fuente de recolección de la información, es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., para este fin, se usó la metodología y los tipos de investigación escogidos con anterioridad mismos que permitirán un adecuado manejo de los datos recolectados en beneficio de la consecución de los objetivos planteados, se detalla a continuación los elementos que intervienen en este proceso.

Cuadro N° 2. Plan de Recolección de Datos

Preguntas Básicas	Explicación
1.- ¿ Para qué?	Establecer la cituación actual de la cooperativa frente al riesgo de crédito.
2.- ¿De qué personas?	Alta dirección.
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Riesgo de crédito.
4.- ¿Quién?	Investigador: Brenda Luna
5.- ¿Cúando?	Mes de mayo 2020.
6.- ¿Dónde?	COAC Ambato Ltda.
7.- ¿ Cuantas veces?	Una vez a cada uno de los implicados.
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Análisis Documental, Entrevistas
9.- ¿Con qué?	Tablas de datos, Cuestionario
10.- ¿En que situación?	Actual de la cooperativa

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Investigación

Tabulación. - Los resultados obtenidos de las entrevistas, fueron procesados para una mejor comprensión, a través de tablas estadísticas.

Representación Gráfica. – Para obtener una interpretación práctica se trabajó mediante los gráficos de pastel, mismos que son común mente utilizados en la mayoría trabajos de investigativos.

Análisis de Resultados. – Se realizó principalmente para obtener y seleccionar, los más relacionados a los objetivos.

Interpretación de resultados. – En base a lo recopilado en la parte teórica y complementando con los resultados obtenidos, se utiliza un lenguaje comprensible y se hace una explicación de los resultados obtenidos en el análisis de datos.

Resultados del Diagnóstico de la Situación Actual.

Análisis e Interpretación de Resultados

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. es una entidad del segmento uno, con un porcentaje total de participación en el ranking del sector financiero social y solidario del 1,26% que representan 146.509.170,27 millones de dólares, que la ubica en el puesto número 28, motivo por el cual está controlada por la SEPS y tiene la obligación de mantener su información abierta al público a través de las paginas oficiales, información que se encuentra disponible para el acceso y verificación de los datos que se presentarán a continuación.

Cuadro N° 3. Ranking Cooperativas Segmento 1

N°	%	NOMBRE	MONTO
33	0,76%	15 DE ABRIL LTDA	88.721.002
32	0,93%	ONCE DE JUNIO LTDA	109.084.982
31	0,97%	KULKI WASI LTDA	113.465.112
30	1,05%	ERCOLTDA	122.078.035
29	1,15%	SANTAROSA LTDA	134.249.121
28	1,26%	AMBATO LTDA	146.509.170
27	1,28%	PILAHUIN TIO LTDA	149.546.351
26	1,41%	CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO..	165.027.272
25	1,47%	DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA..	171.404.271
24	1,49%	SAN JOSE LTDA	173.432.507
23	1,51%	CHIBULEO LTDA	176.535.400
22	1,54%	DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MDC	179.684.355
21	1,65%	FERNANDO DAQUILEMA	192.710.858
20	1,80%	EL SAGRARIO LTDA	209.517.338
19	1,82%	ATUNTAQUI LTDA	212.762.944
18	1,89%	23 DE JULIO LTDA	220.738.025
17	1,96%	PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	228.849.149
16	2,06%	TULCAN LTDA	240.680.462
15	2,26%	CAJA CENTRAL FINANCOOP	263.191.653
14	2,40%	DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	280.274.002
13	2,41%	MUSHUC RUNA LTDA	280.964.917
12	2,49%	ANDALUCIA LTDA	290.948.100

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Boletín mensual SEPS diciembre 2019

Las cooperativas como mínimo deberán contar con los siguientes lineamientos: medición, identificación, priorización, control y mitigación de los eventos que pudieran causar riesgos y las cooperativas del segmento 1 y 2 efectuarán la medición de la pérdida e impacto de dicha pérdida en el patrimonio, al menos en los riesgos de crédito y liquidez.

Lineamientos de Riesgo de Crédito

Cuadro N° 4. Lineamientos de Riesgo de Crédito

Procesos	Lineamientos para la definición de procedimientos	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Cajas Centrales
Identificar	1 Levantar un inventario de eventos de riesgos asociados a los procesos críticos de la entidad;	X	X	X	X
	2 Construir bases de datos que permitan la gestión de los riesgos;	X	X	X	X
Medir	3 Elaborar la matriz de riesgos.	X	X	-	X
	4 Valorar el riesgo inherente y residual;	X	X	-	X
	5 Estimar la pérdida en la cual podría incurrir una entidad en caso de materializarse el riesgo (1);	X	X	X	X
	6 Estimar el impacto de dicha pérdida en relación al patrimonio (1).	X	X	X	X
Priorizar	7 Establecer los criterios para priorizar aquellos eventos de riesgos en los cuales enfocará sus acciones de control.	X	X	X	X
Controlar	8 Establecer límites de riesgos;	X	X	X	X
	9 Determinar medidas de seguridad física;	X	X	-	X
	10 Definir políticas de seguridad de información;	X	X	X	X
	11 Implementar los controles definidos para disminuir la probabilidad de ocurrencia de los eventos de riesgo.	X	X	X	X
Mitigar	12 Definir las acciones para reducir o transferir el impacto de un evento de riesgo;	X	X	X	X
Monitorear	13 Revisar la implementación de las políticas, procesos y procedimientos para la administración integral de riesgos;	X	X	X	X
	14 Establecer un sistema de información que facilite el seguimiento a la gestión integral de riesgos;	X	X	-	X
	15 Revisar periódicamente los cambios en la exposición al riesgo con base en la matriz de riesgos;	X	X	-	X
	16 Evaluar el cumplimiento de los límites para la administración del riesgo.	X	X	X	X
Comunicar	17 Establecer formatos y canales para la divulgación de la información de riesgos;	X	X	X	X
	18 Definir estrategia de comunicación para promover una cultura de administración de riesgos en la entidad.	X	X	-	X

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Resolución N°.128-2015-F

Es por esta razón que, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., existe un área dedicada específicamente a la administración de riesgos, misma que, será la encargada de cumplir con esta función.

Organigrama Estructural

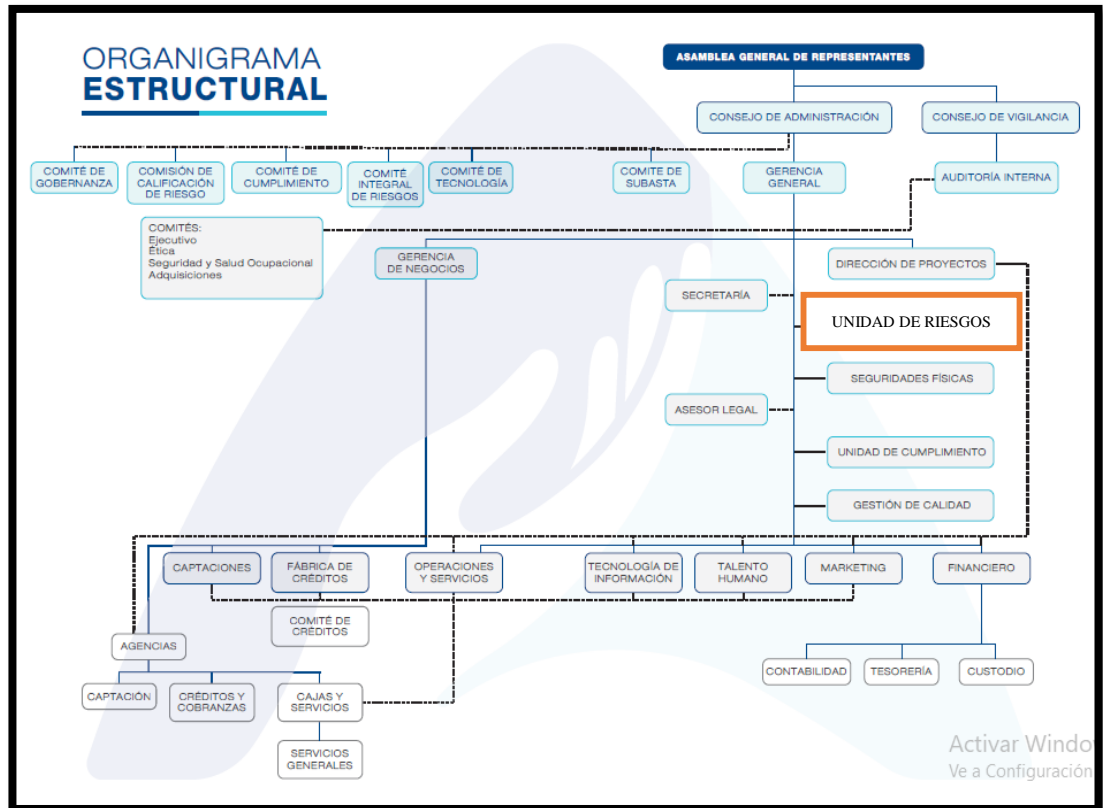


Gráfico N° 3. Organigrama Estructural

Elaborado por: Ing. Brenda Luna
 Fuente: Información COAC Ambato Ltda.

En las siguientes líneas, se encuentra una revisión del perfil de riesgo y de las principales exposiciones a éste, visibles a través de los porcentajes, cartera, liquidez y morosidad, para la entidad hasta el mes de diciembre del 2019, en base a la información proporcionada por la Cooperativa de ahorro y Crédito Ambato Ltda.

Esta información es la que ayuda a evidenciar los principales factores de riesgo y eventos de pérdida en el caso de que existan, se establecerá el riesgo del entorno, con la contribución de los jefes de área y los principales indicadores de riesgo frente a los niveles de tolerancia (Límites de riesgo).

Se debe tomar en cuenta desde la economía ecuatoriana, los aspectos políticos y todas las normativas, como por ejemplo el riesgo país que es de 826 puntos, la inflación q es de -0,01%, precio del petróleo que se ubicó en \$61.06, pagos de impuestos, exoneraciones, descuentos.

El 19 de diciembre de 2019, el Directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó el desembolso por \$ 498 millones, correspondientes a la segunda y tercera revisión del programa que mantiene el país con el organismo multilateral, entre otros.

Morosidad y Cobertura

En base al indicador de morosidad, registrado desde enero a diciembre 2019, la Cooperativa de ahorro y Crédito Ambato Ltda., Es una de las entidades con los índices más bajos de morosidad mismos que se mantiene por debajo del 3%, con una cobertura superiores al 100%, esto permite evaluar su calidad crediticia misma que se encuentra dentro de los niveles de riesgo aceptables.

Para una mayor comprensión de lo descrito en el párrafo anterior, se muestra un cuadro con los índices de morosidad y cobertura, en el que se aprecia de forma gráfica la calidad crediticia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.

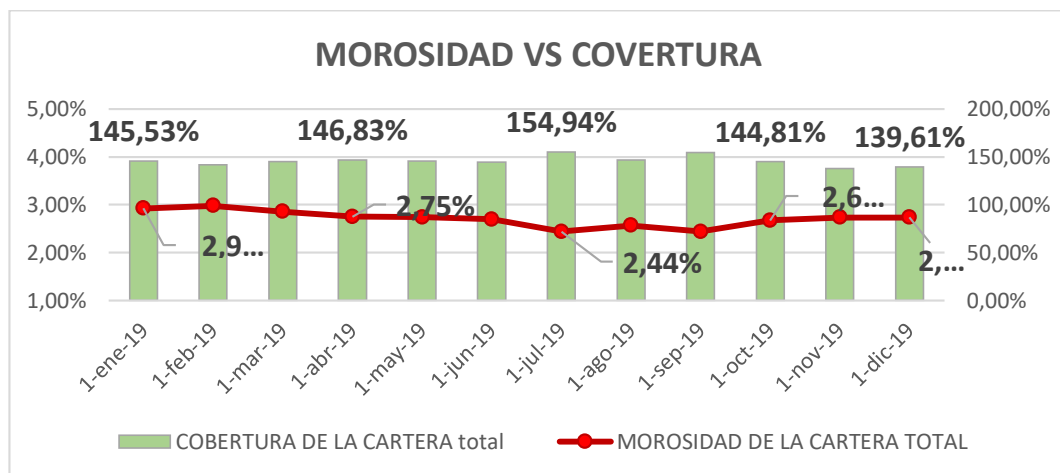


Gráfico N° 4. Morosidad y Cobertura

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Información COAC Ambato Ltda.

La morosidad crediticia constituye una de las más importantes señales que advierten las crisis financieras, además, se plantea que los problemas en la rentabilidad se agudizan si se toma en cuenta que la entidad financiera incrementa su cartera de créditos impagos, lo que resulta en la caída de las utilidades. Entonces, un aumento significativo en la morosidad puede provocar un problema de rentabilidad y liquidez, incluso se traduciría en la generación de pérdidas y déficit de provisiones.

En este sentido una cooperativa de ahorro y crédito que empieza a sufrir un deterioro de su portafolio de créditos puede ver perjudicada su rentabilidad al aumentar la proporción de créditos con intereses no pagados, La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mide el índice de morosidad como el porcentaje de la cartera total improductiva frente a la cartera total bruta y en base a este principio la cooperativa genera sus indicadores, esto se encuentra a detalle en las siguientes líneas.

Morosidad de la Cartera Total. - Mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total cartera (proporción de la cartera que se encuentra en mora). Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de crédito.

Cartera Improductiva. - Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés.

Cartera Bruta. -Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables.

FÓRMULA DE CÁLCULO
$\frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$

Mientras mayor el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera. La relación mientras más bajo el riesgo disminuye, conforme a lo emitido por (SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA , 2017).

Tipos de Cartera

Como complemento de lo anterior y para tener una idea más clara sobre la evolución de la cartera en la Cooperativa de ahorro y Crédito Ambato Ltda, se presenta el cuadro con los valores correspondientes al año 2018 y 2019 con su respectiva diferencia, esto para establecer la salud de la misma ya que se mantiene dentro de los niveles adecuados y el aumento es acorde con el crecimiento experimentado por la cooperativa en los últimos años.

Cuadro N° 5. Tipos de Cartera

TIPOS DE CARTEA	DIC-2018	DIC-2019	DIFERENCIA	
TOTAL CARTERA IMPRODUCTIVA	2.777.615,49	3.208.934,61	431.319,12	13%
TOTAL CARTERA BRUTA	88.631.559,65	117.444.146,17	28.812.586,52	26%
PROVISIONES	-3.853.861,75	-4.479.927,15	-626.065,40	14%
TOTAL CARTERA NETA	84.777.697,90	112.964.219,02	28.186.521,12	25%

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Boletín mensual SEPS diciembre 2019

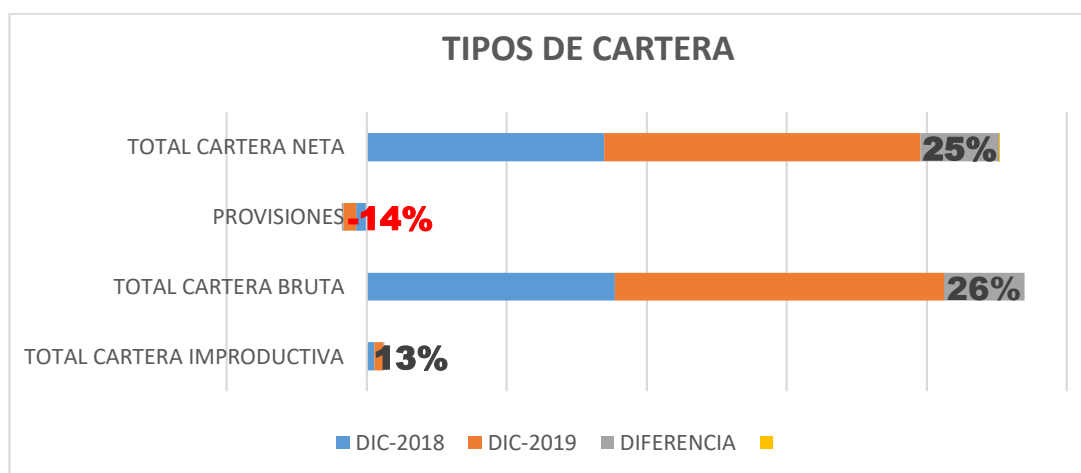


Gráfico N° 5. Tipos de Cartera

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Cuadro N° 5

Estos son los valores según el tipo de cartera, de los años 2018 y 2019, con su respectiva diferencia que corresponde al aumento experimentado por la cooperativa en los últimos años y en el gráfico se puede observar la diferencia y el crecimiento entre un año y otro, con su respectivo porcentaje.

La cartera improductiva tiene un aumento en el último año del 13% que corresponde a \$431.319,12 dólares, frente a la cartera bruta que aumento en un 26% esto equivale a \$28.812.586,52 dólares, para lo cual el aumento en las provisiones es del 14% que son \$626.065,40 dólares, esto quiere decir que se sigue trabajando dentro de lo previsto, que hay un aumento en la cantidad de créditos entregados a los socios y clientes de la cooperativa y que para los créditos que no están siendo pagados existen las respectivas provisiones.

Tipos de Préstamos

La cartera está conformada por varios tipos de crédito, unos con mayor acogida y que tienen una representación más alta en cuadro y en el gráfico que otros, los montos que se muestran a continuación son los que integran cada tipo de cartera, en este caso se muestra la cartera total y la proporción dentro de está por cada tipo de crédito.

Cuadro N° 6. Tipos de Préstamo

TIPOS DE PRÉSTAMO	TOTAL CARTERA		DIFERENCIA	
	DIC-2018	DIC-2019		
COMERCIAL PRIORITARIO	231.427,79	162.256,04	-69.171,75	-43%
CONSUMO ORDINARIO	2.821.854,87	2.286.202,68	-535.652,19	-23%
CONSUMO PRIORITARIO	27.235.867,04	38.584.998,20	11.349.131,16	29%
INMOBILIARIO		304.745,32	304.745,32	100%
MICRO CRÉDITO	58.342.409,95	76.105.943,93	17.763.533,98	23%
TOTAL GENERAL	88.631.559,65	117.444.146,17	28.812.586,52	25%

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Boletín mensual SEPS diciembre 2019

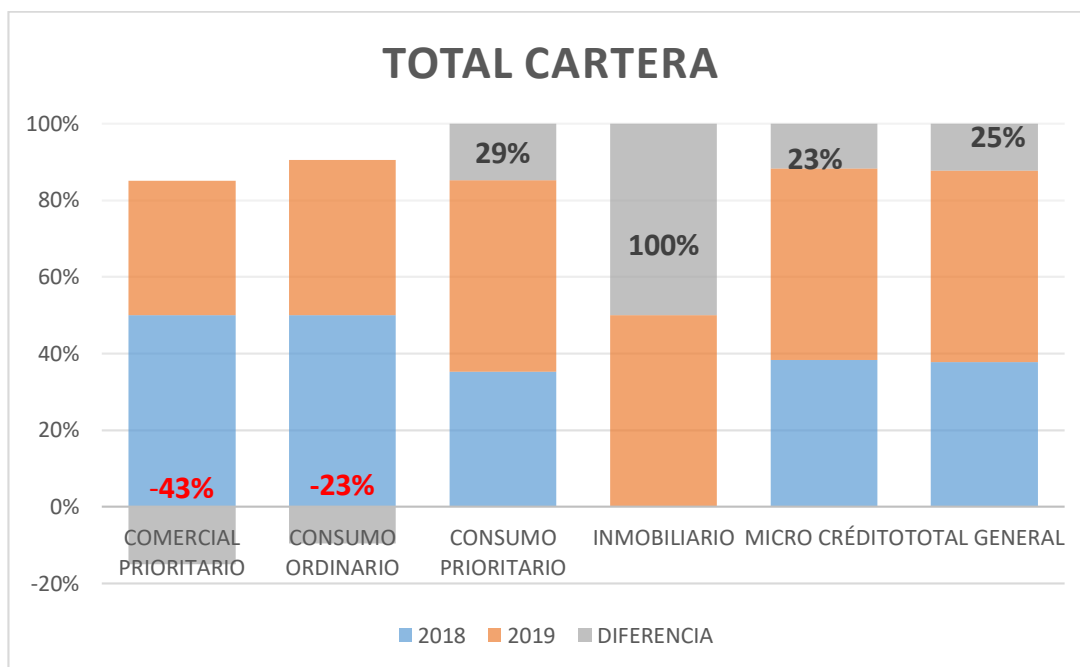


Gráfico N° 6. Cartera Total

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Cuadro N° 6

El micro crédito y el consumo prioritario son los que tienen los montos más altos dentro de la cartera total con \$76.105.943,93 dólares y \$38.584.998,20 dólares respectivamente y en comparación al año anterior tuvieron un crecimiento del 23% y 29%, lo que significa que componen más de la mitad de la cartera total con el 52% de representación, esto permite tener una idea clara de que tipos de productos componen una cartera y de cómo está estructurada la cartera de la Cooperativa de Ahorro Crédito Ambato Ltda.

Los valores mencionados, en los cuadros y gráficos anteriores son la evidencia de que la cooperativa trabaja dentro de los niveles adecuados de riesgo y que su crecimiento es saludable, pero como en toda institución grande y que crece de forma constante, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., es necesario la existencia de un Plan de Contingencia como apoyo a la institución, en la tarea de presentar al público una imagen de seguridad en permanente actualización y acorde a las exigencias del entorno.

Tasas Activas y Pasivas

Como se puede apreciar las tasas de interés activas efectivas y las pasivas en todos los segmentos de los productos de crédito y captaciones, están dentro del límite establecido por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera dentro de segmentos créditos está por salir en producción el crédito agrícola y productivo de la Resolución 496-2019-F.

Cuadro N° 7. Tasas Activas y Pasivas

INDICADOR		VARIACIÓN			dic-19
TASAS DE INTERÉS ACTIVAS	Seg. Comercial Prioritario	11,79%	<->	11,83%	11,79%
	Seg. Consumo Ordinario	17,23%	<->	17,30%	17,23%
	Seg. Consumo Prioritario	15,96%	<->	17,30%	15,96%
	Seg. Vivienda	11,30%	<->	11,33%	11,30%
	Seg. Microcrédito Ampliada	20,15%	<->	23,50%	20,15%
	Seg. Microcrédito Simple	21,64%	<->	25,50%	21,64%
	Seg. Microcrédito Minorista	24,36%	<->	28,50%	24,36%
TASAS DE INTERÉS PASIVAS	Ahorros a la vista	1,02%	<->	2,02%	2,02%
	Ganamas	4,96%	<->	5,12%	5,12%
	Plazo fijo 61 - 90	4,08%	<->	7,50%	7,50%
	Plazo fijo 91 - 180	4,79%	<->	8,00%	8,00%
	Plazo fijo 181 - 365	5,79%	<->	9,00%	9,00%
	Plazo fijo > 365	7,21%	<->	10,00%	10,00%

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Información COAC Ambato Ltda.

Conforme a lo emitido por (SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2015) la liquidez es la capacidad de las entidades financieras para mantener recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones en tiempo y forma. Esas entidades deben gestionar sus recursos de forma que puedan disponer de ellos ante probables exigencias inmediatas o de corto plazo.

Cuadro N° 8. Indicadores Liquidez General y Estructural

INDICADOR	LÍMITES ENTIDAD			dic-19
	VARIACIÓN			
INDICADOR DE LIQUIDEZ GENERAL	13,00%	< - >	18,00%	23,88%
INDICADOR DE LIQUIDEZ DE PRIMERA LÍNEA	13,00%	< - >	15,00%	25,96%
INDICADOR DE LIQUIDEZ DE SEGUNDA LÍNEA	13,00%	< - >	15,00%	15,34%
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS	10,00%	< - >	20,00%	18,46%
COBERTURA MAYORES DEPOSITANTES (90 días)	1,20	< - >	2,00	2,37

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Información COAC Ambato Ltda., diciembre 2019

Para disponer de un adecuado nivel de liquidez las entidades financieras deben mantener cierta coherencia entre sus actividades de colocación y de captación. Esto incluye la adecuada gestión de los plazos y montos de los activos y pasivos.

Para medir de la liquidez del Sistema Financiero Popular y Solidario se utiliza los siguientes indicadores generales, la relación entre los fondos disponibles y el total de depósitos a corto plazo, y la cobertura de los mayores depositantes.

El indicador de liquidez general relaciona los fondos disponibles frente al total de depósitos a corto plazo, permite medir el nivel de disponibilidad que tiene una entidad para atender los pasivos de mayor exigibilidad. En el mes diciembre la liquidez general finalizó con 23.88%. Las instituciones financieras deberán mantener en todo tiempo una relación entre los activos más líquidos y los pasivos de exigibilidad en el corto plazo, la liquidez de primera línea es del 25.96% dicho indicador se obtiene sumando los saldos diarios de las cuentas que representen liquidez, en los plazos de hasta 90 días, para luego compararlos con las volatilidades promedio de las fuentes de fondeo y el indicador de liquidez de segunda línea es de 13.64% sin presentar riesgos.

Estos indicadores son el resultado de la suma a los saldos diarios de las cuentas utilizadas para el cálculo de liquidez de primera línea, los saldos de las cuentas que representen liquidez y obligaciones en plazos mayores a 90 días y no mayores a 360 días.

De los indicadores también se desprende que la institución cuenta con la liquidez inmediata necesaria para cubrir la volatilidad de los saldos diarios de cada fuente de fondeo, así como también para cubrir una eventual salida de fondos del 50% del monto de los cien mayores depositantes a 90 días.

Límites de Riesgo

En los siguientes indicadores se presenta la morosidad actual de la cartera clasificada por segmento de crédito Según la Resolución 437-2018-F de 26 de enero de 2018 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y financiera y conforme consta en el acta N° CA-CAD-P08-019-2019 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 128-2015-F Normas para la Administración Integral de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Centrales, aprobó los siguientes límites para la gestión integral de riesgos:

Cuadro N° 9. Límite de riesgos

INDICADOR	LÍMITE			
MOROSIDAD GENERAL A 5 DÍAS	3,80%	<->	10,00%	3,94%
Seg. Comercial Prioritario	3,00%	<->	4,00%	2,08%
Seg. Consumo Ordinario	4,00%	<->	5,00%	12,57%
Seg. Consumo Prioritario	4,00%	<->	9,00%	2,06%
Seg. Vivienda	3,00%	<->	5,00%	0,00%
Seg. Microcrédito Ampliada	5,00%	<->	10,00%	3,93%
Seg. Microcrédito Simple	8,00%	<->	10,00%	6,08%
Seg. Microcrédito Minorista	9,00%	<->	10,00%	6,73%
MOROSIDAD GENERAL A 36 DÍAS	3,00%	<->	10,00%	2,73%
Seg. Comercial Prioritario	3,00%	<->	4,00%	2,08%
Seg. Consumo Ordinario	3,00%	<->	5,00%	10,79%
Seg. Consumo Prioritario	4,00%	<->	9,00%	1,35%
Seg. Vivienda	3,00%	<->	5,00%	0,00%
Seg. Microcrédito Ampliada	3,00%	<->	10,00%	2,60%
Seg. Microcrédito Simple	5,00%	<->	10,00%	4,38%
Seg. Microcrédito Minorista	8,00%	<->	10,00%	5,74%
MOROSIDAD GENERAL POR OFICINAS A 5 DÍAS	3,80%	<->	8,00%	3,94%
Matriz	4,20%	<->	5,20%	5,71%

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: Información COAC Ambato Ltda.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., para tener un mejor control de los indicadores, mantiene un análisis de morosidad a 5 días, mismo que el mes de diciembre, finalizó con 3.94% con una disminución de -0.39% al igual que los segmentos de créditos y por calificación de la SEPS se pudo verificar que finalizó con 2.73% con disminución de 0.06% y el segmento de crédito consumo ordinario tiene un incremento de 2.36% finalizando con 10.79%.

Después de revisar los estados financieros, analizar la cartera vencida y revisar los niveles de riesgo establecidos en la normativa emitida por la SEPS respecto a la gestión del riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito, Resolución No. 129-2015-F de octubre del 2015, se evidencia que los porcentajes reales de riesgo a los que está expuesta la cooperativa de ahorro y crédito Ambato Ltda. están dentro de los parámetros normales y cuenta con las provisiones legales necesarias para obtener un grado razonable de garantías respecto al correcto funcionamiento de la entidad financiera, pero como en todas las instituciones cuya actividad es la captación de recursos se hace necesario el respaldo de herramientas de apoyo, para prevenir cualquier tipo de evento inesperado específico en concordancia con lo publicado por la (SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2015).

Entrevista

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación para obtener los datos necesarios; se define como una conversación que se propone un fin determinado que va más allá del simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial, esto para obtener respuestas más profundas respecto al tema sobre el cual se buscan, esto conforme a la investigación de, (Díaz, Torruco, Martínez, & Varela, 2013).

Razones por las que la entrevista es muy ventajosa principalmente en los estudios descriptivos. En el siguiente cuadro se observan las fases de una entrevista estructurada.

Cuadro N° 10. Fases Entrevista Estructurada



Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: (Díaz, Torruco, Martínez, & Varela, 2013)

Esta herramienta se utilizó para recolectar la información necesaria que confirma la necesidad y la utilidad de un plan de contingencia de riesgo de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. Estuvo dirigida a un grupo de directivos (jefes de área), mismos que son los que participarán activamente proporcionando información para el control de las posibles causas de la aplicación de dicho plan, es así que en estas áreas serán las encargadas de presentar los informes correspondientes.

Para esto se utilizó un cuestionario estructurado, mismo que se entregó a cada una de las personas responsables de las áreas involucradas, a continuación, las respuestas con su respectivo análisis. El cuestionario se encuentra en los anexos de este trabajo.

Pregunta 1

¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., tiene un plan de contingencia de riesgo de crédito?

Cuadro N° 11. Pregunta 1

RESPONSABLES	SI	NO
Gerencia		X
Responsable del área de riesgos		X
Responsable del área de negocios		X
Responsable del área de crédito		X
Auditor interno		X

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.

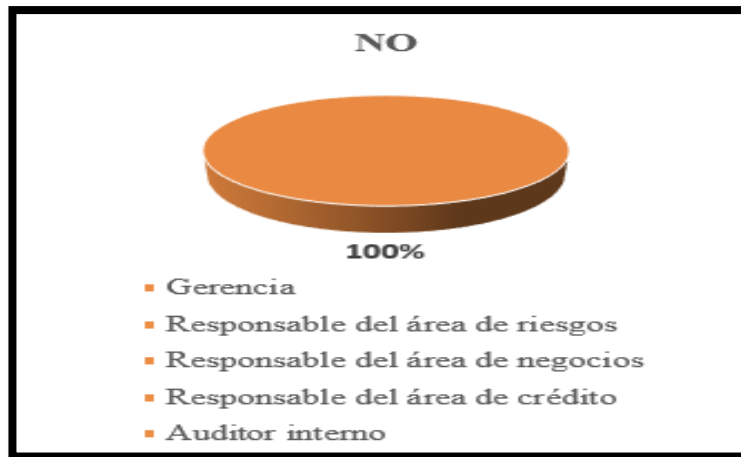


Gráfico N° 7. Cuadro N° 11

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.

Análisis e interpretación. - En base a las respuestas emitidas por parte de los involucrados donde el 100% confirma que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., **NO** tiene un plan de contingencia, haciendo visible el hecho de que, al no disponer un plan el trabajo investigativo, si aportará a la institución con una nueva herramienta.

Pregunta 2

¿Requiere la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., de un Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito?

Cuadro N° 12. Pregunta 2

RESPONSABLES	SI	NO
Gerencia	X	
Responsable del área de riesgos	X	
Responsable del área de negocios	X	
Responsable del área de crédito	X	
Auditor interno	X	

Elaborado por: Ing. Brenda Luna
Fuente: COAC Ambato Ltda.



Gráfico N° 8. Cuadro N°12

Elaborado por: Ing. Brenda Luna
Fuente: COAC Ambato Ltda.

Análisis e interpretación. - Del mismo modo que en la pregunta anterior, los entrevistados están de acuerdo en un 100% que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. **SI** requiere de un plan de contingencia de riesgo de crédito, esto quiere decir; que los responsables de área están conscientes de la utilidad de este tipo de documentos como apoyo para la reducción del tiempo de reacción en la ejecución de acciones para mitigar el impacto del riesgo.

Pregunta 3

¿Conoce usted la utilidad de un Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito?

Cuadro N° 13. Pregunta 3

RESPONSABLES	SI	NO
Gerencia		X
Responsable del área de riesgos		X
Responsable del área de negocios	X	
Responsable del área de crédito		X
Auditor interno		X

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.

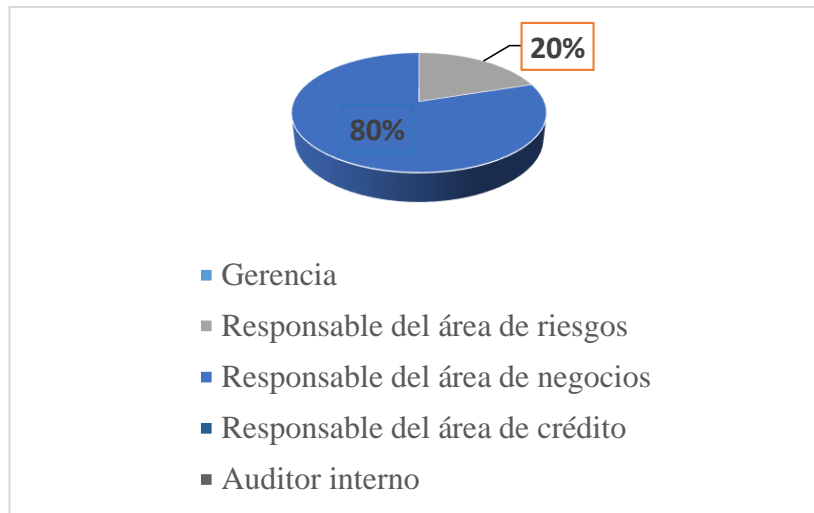


Gráfico N° 9. Cuadro N° 13

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.

Análisis e interpretación. – Según las respuestas registradas de la pregunta N° 3 con un 80% de los entrevistados que, **SI** conocen la utilidad de un plan de contingencia y un 20% de estos que **NO**, específicamente el área de negocios, se entiende que, la comunicación con esta área respecto a los riesgos a los que está expuesta la institución, no es suficiente y es ahí donde a través de los requerimientos del plan de contingencia se podrá mejorar la comunicación, de manera que llegue a un mayor número de directivos y se contará con datos de mejor calidad.

Pregunta 4

¿Porque no se ha elaborado un Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito?

Análisis e interpretación. – Por lo que expresaron los entrevistados, no se ha encargado esta tarea a ninguna persona, ya que no hay estabilidad de cargos al 100%, lo que dificulta delegar personal para la elaboración de un pan de contingencia. Por tal motivo, la investigación aporta en la consecución del ya mencionado plan.

Pregunta 5

¿Considera usted que la falta de un Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito, acarrearía mayor exposición al riesgo?

Cuadro N° 14. Pregunta 5

RESPONSABLES	SI	NO
Gerencia	X	
Responsable del área de riesgos	X	
Responsable del área de negocios	X	
Responsable del área de crédito	X	
Auditor interno	X	

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.



Gráfico N° 10. Cuadro N°14

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.

Análisis e interpretación. – El total de los entrevistado coinciden al responder afirmativamente a la pregunta realizada, lo que ratifica la necesidad de un plan de contingencia de riesgo de crédito para mitigar el riesgo al que podría estar expuesta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., en caso de eventos no esperados.

Pregunta 6

¿Está al tanto del compromiso que representa aplicar un plan de contingencia de riesgo de crédito?

Cuadro N° 15. Pregunta 6

RESPONSABLES	SI	NO
Gerencia	X	
Responsable del área de riesgos	X	
Responsable del área de negocios	X	
Responsable del área de crédito	X	
Auditor interno	X	

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.



Gráfico N° 11. Cuadro N° 15

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.

Análisis e interpretación. – En la pregunta N° 6, queda establecido que los jefes de área están conscientes del compromiso que conlleva la existencia de un plan de contingencia de riesgo de crédito y de que, la presentación de la información será lo más oportuna posible para mantenga actualizado dicho plan.

Pregunta 7

Según su criterio la presentación de informes de riesgo es:

Cuadro N° 16. Pregunta 7

RESPONSABLES	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Gerencia	X	
Responsable del área de riesgos	X	
Responsable del área de negocios	X	
Responsable del área de crédito	X	
Auditor interno		X

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.

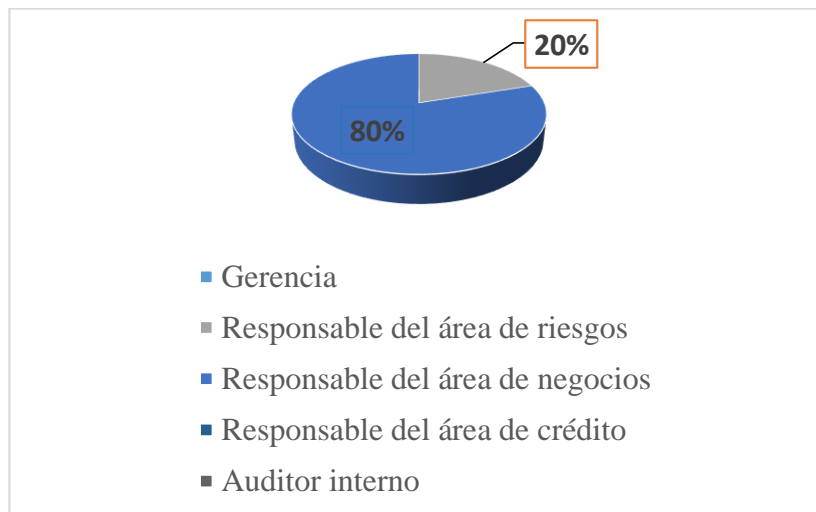


Gráfico N° 12. Cuadro N°16

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.

Análisis e interpretación. – Según se aprecia en el cuadro y el gráfico el 80%, la mayoría de los involucrados están de acuerdo con el hecho de que los informes de riesgo si son suficientes, pero Auditoria, con un 20% de participación considera, que no son suficientes y se enfoca en la calidad la cantidad de los mismos, por lo que considera que el plan ayudaría a mejorar esta falencia y que en su recomendación sugirió la elaboración de este.

Pregunta 8

Según su opinión ¿cuál es la importancia del control de riesgos en la cooperativa?

Cuadro N° 17. Pregunta 8

RESPONSABLES	BAJA	MEDIA	ALTA
Gerencia		X	
Responsable del área de riesgos		X	
Responsable del área de negocios		X	
Responsable del área de crédito		X	
Auditor interno		X	

Elaborado por: Ing. Brenda Luna
Fuente: COAC Ambato Ltda.



Gráfico N° 13. Cuadro N°17

Elaborado por: Ing. Brenda Luna
Fuente: COAC Ambato Ltda.

Análisis e interpretación. – Según el criterio de todos los entrevistados, la importancia del control de riesgos con respecto a la COAC Ambato es media ya que no han tenido eventos graves, que han conservado un grado de estabilidad en el transcurso del cumplimiento de sus actividades y que solo se aplica lo necesario para mantenerse en dicha estabilidad, así queda claro que no están preparados para eventos de mayor impacto, en los cuales el tiempo de reacción es de vital importancia.

Pregunta 9

¿Considera usted que la falta de un plan de contingencia, generaría conflicto con la normativa vigente?

Cuadro N° 18. Pregunta 9

RESPONSABLES	SI	NO
Gerencia	X	
Responsable del área de riesgos	X	
Responsable del área de negocios	X	
Responsable del área de crédito	X	
Auditor interno	X	

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.



Gráfico N° 14. Cuadro N°18

Elaborado por: Ing. Brenda Luna

Fuente: COAC Ambato Ltda.

Análisis e interpretación. – En esta pregunta las respuestas de los entrevistados fueron afirmativas en un 100% y expresaron que, si en el presente no existe ningún tipo de acontecimiento adverso la idea de contar con un plan de contingencia es estar preparados para estos ya que las exigencias del entorno son cada vez mayores y exigen estar un paso adelante.

Pregunta 10

Usted cree que las políticas implementadas para establecer los límites de riesgo son correctas.

Cuadro N° 19. Pregunta 10

RESPONSABLES	SI	NO
Gerencia	X	
Responsable del área de riesgos	X	
Responsable del área de negocios	X	
Responsable del área de crédito	X	
Auditor interno	X	

Elaborado por: Ing. Brenda Luna
Fuente: COAC Ambato Ltda.



Gráfico N° 15. Cuadro N°19

Elaborado por: Ing. Brenda Luna
Fuente: COAC Ambato Ltda.

Análisis e interpretación. – Respondiendo a esta pregunta los entrevistados consideran que las políticas para establecer los límites de riesgo son correctas, ya que están de acuerdo con los requerimientos señalados por las entidades de control, pero comentan que es necesario incrementar indicadores, generar más informes, mejorar la comunicación. Un plan de contingencia sería de gran ayuda para mejorar los puntos mencionados.

Resultados del análisis de las técnicas de recolección de información

Después de aplicar las técnicas de análisis, en los datos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. y revisar la información emitida por los responsables de área a través de la entrevista se obtienen los siguientes resultados.

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. no cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito y si requiere del mismo.
- La comunicación no llega a todas las áreas, lo que genera desconocimiento de los resultados, sean estos positivos o negativos.
- La información solicitada, no es suficiente, para desarrollar un mayor número de acciones de mitigación de riesgos, lo que amplía los niveles de exposición a este.
- En un entorno tan competitivo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., registra un crecimiento constante para lo cual debe contar con un margen mayor de análisis de información, estandarizada, socializada y pertinente.
- Existen recomendaciones de auditoría interna, con respecto a los tiempos de presentación de los informes, los que a su criterio deben ser emitidos con mayor frecuencia.
- Los niveles de riesgo a los que se encuentra expuesta la entidad, están dentro de los parámetros adecuados ya que cuentan con, indicadores de liquidez adecuados y la cobertura total de la cartera problemática, trabajando con tasas de interés competitivas en relación al mercado cooperativista.

CAPITULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

- Elaborar un plan de contingencia de riesgo de crédito para la Cooperativa de ahorro y crédito Ambato Ltda.

Nombre de la Propuesta

- Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.

Explicación de cómo la propuesta complementa los análisis y controles de los eventos de riesgo

Un plan de contingencia, permitirá obtener información más específica de las variables que afectan directa o indirectamente a las áreas involucradas y hará posible que la comunicación entre las mencionadas áreas sea clara y oportuna, señalará posibles acontecimientos de riesgo que activarían las acciones para reducir su impacto y que estos no adquieran mayor relevancia, sumando la cantidad de opciones para mitigarlos.

La presente investigación tiene como finalidad proporcionar a la cooperativa las alternativas necesarias frente a cambios drásticos o no esperados dentro de la administración del riesgo, para lo que se elaborará un plan de contingencia de riesgo de crédito, mismo que servirá como herramienta de apoyo al área, específicamente en la administración del riesgo de crédito.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., es una entidad dedicada a la intermediación financiera y es a través de esta acción, que apoya de manera permanente al desarrollo de la comunidad, permitiendo el acceso a multitud de productos de esta índole, los que le abren la puerta al crecimiento del entorno económico y social, en dicha cooperativa y en cumplimiento con lo expresado por la normativa de la SEPS, en la resolución N°.128-2015-F.

Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito

En la NORMA DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO Y RIESGO LEGAL EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO de la SEPS Se define al plan de contingencia como, el conjunto de procedimientos alternativos para el funcionamiento normal de los procesos críticos y de aquellos definidos por la entidad que permitan su operatividad, a fin de minimizar el impacto operativo y financiero que pueda ocasionar cualquier evento inesperado específico. El plan de contingencia se ejecuta en el momento que se produce dicho evento.

Los eventos de riesgo son, incidentes o hechos presentes o que pueden presentarse, derivando posiblemente en: pérdida financiera o de información, suspensión de operaciones, fallas o insuficiencias en factores de riesgo operativo (RO), de ahí el requerimiento por parte de las autoridades de control respecto a la elaboración de planes de contingencia.

VALORACIÓN TEÓRICA O VALIDACIÓN DE LA APLICACIÓN PRÁCTICA; PARCIAL O TOTAL DE LA PROPUESTA.

. Puede optarse por las siguientes alternativas:

1. Comprobación de los resultados demostrando una transformación con respecto al diagnóstico inicial implementando la propuesta total o parcial.
2. Comprobación de los resultados demostrando una transformación con respecto al diagnóstico inicial implementando la propuesta total o parcial a modo pilotaje.
3. Aprobación de la organización para la implementación.

Aprobación de la organización para la implementación.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA

En la presente queda constancia de que se ha revisado la propuesta (**PLAN DE CONTINGENCIA DE RIESGO DE CRÉDITO**) de la **Ing. Brenda Geovanna Luna Imbaquingo con CI.180381159-3**, maestrante de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA**, propuesta que cumple con los elementos necesarios para la cooperativa y cumple con los elementos necesarios para ser tomada en cuenta e implementarla como herramienta de apoyo al área de riesgos en la Cooperativa.

Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad, dejando a criterio de la interesada el uso de este certificado.

Ambato 29 de julio del 2020

ATENTAMENTE




Cristina Yucailla
Ing. Mg. **Cristina Yucailla**
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA AMBATO LTDA.



Código:	
Macro Proceso:	Gestión de la Normativa Interna
Tipo de Proceso:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> Clave <input type="checkbox"/> Apoyo
Tipo de Manual:	<input type="checkbox"/> Organizacional <input checked="" type="checkbox"/> Pol. y Proced. <input type="checkbox"/> Técnico
Fecha de Elaboración:	Diciembre 2019
Fecha de Aprobación:	
Páginas:	12

PLAN DE CONTINGENCIA DE RIESGO DE CRÉDITO

VERSIÓN 1.0

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Mg. Yolanda Quera	Presidente del consejo de administración	
Revisado por:	Econ. Cristian Yucailla	Presidente del CAIR	
Elaborado por:	Ing. Brenda Luna	Maestrante	



PLAN DE CONTINGENCIA RIESGO DE CRÉDITO
CONTROL DE CAMBIOS

Tipo de Cambio	Descripción del Cambio	Realizado por:		Fecha de Cambio
		Nombre	Cargo	

1. INTRODUCCIÓN.....3
2. OBJETIVOS.....3
3. ALCANCE.....3
4. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.....4
5. MARCO JURÍDICO.....4
6. METODOLOGÍA.....5
7. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....11
8. APROBACIÓN.....12



PLAN DE CONTINGENCIA RIESGO DE CRÉDITO

1. INTRODUCCIÓN

La administración integral del riesgo es un elemento fundamental para mantener la estabilidad de la institución, por lo que resulta imprescindible desarrollar e implementar políticas, procesos, procedimientos y metodologías adecuadas para asegurar un análisis de los factores de riesgo potencialmente generadores de pérdidas financieras, y el seguimiento permanente del riesgo integral, que se deberá adecuar a la estrategia de negocio, características de sus socios, clientes y depositantes así como el perfil de riesgo institucional.

La administración del riesgo exige establecer metodologías y sistemas estructurados que de manera temprana y permanente permitan identificar, medir, controlar / mitigar, monitorear y comunicar los cambios en la estructura financiera, capacidad de asumir obligaciones, cobertura de los factores de riesgos y su posible afectación a la posición patrimonial.

En el contexto de la gestión del riesgo, la Institución debe disponer de estrategias que le permita enfrentar eventos de riesgo, restituir la posición de solvencia, calidad de sus activos, liquidez o capacidad operacional bajo un enfoque de incertidumbre, las cuales deben hallarse definidas con un carácter preventivo, ello es con anterioridad a la presencia de los factores generadores de pérdidas. Dichas estrategias se plasmarán por tanto en un Plan de Contingencia, cuya finalidad es definir los niveles de activación, conjunto de procesos y responsables de enfrentar los riesgos, instrumentando las actividades necesarias para mitigar y monitorear los riesgos y sus impactos adversos sobre la Organización.

El presente documento contiene las Estrategias Institucionales que la Cooperativa ha definido; con la finalidad de preservar su integridad financiera, proteger los recursos administrados y mantener la estructura operativa, bajo las recomendaciones internacionales de prudencia financiera y normatividad vigente.

2. OBJETIVOS

Contar con un procedimiento integral que permita a la Cooperativa, gestionar el riesgo de crédito, administrar la posibilidad de sufrir pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de un grupo o de la totalidad de los deudores o contrapartes.

3. ALCANCE

El presente documento contiene las acciones que la Cooperativa ha definido con la finalidad de preservar la integridad financiera de la Entidad, proteger los recursos administrados y mantener la estructura operativa, bajo las recomendaciones internacionales de prudencia financiera y normatividad vigente.

El Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito es de aplicación para toda la Institución, de forma especial en la gestión de crédito.

4. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

La ejecución de acciones y actividades contempladas en el plan de contingencia es de competencia de las siguientes instancias:

Nivel Directivo

Consejo de Administración: Aprobación de políticas y procedimientos. Establecerá las acciones correctivas en caso de que las políticas no se cumplan o se cumplan parcialmente, o incorrectamente.

Comité de Administración Integral de Riesgos: Informará regularmente al Consejo de Administración el grado de exposición de riesgos de crédito de la entidad.

Nivel Ejecutivo

Gerencia General: Impulsará la implementación de mecanismos, procedimientos y políticas de control. Revisión y validación de políticas, mecanismos, procedimientos.

Nivel de Control

Unidad de Riesgos: Monitoreo permanente de indicadores de riesgo de crédito, emisión de informes, análisis y reportes hacia instancias respectivas sobre la exposición de riesgos.

Nivel Operativo

Departamento de Negocios: Instruye a las áreas operativas de colocaciones las acciones a seguir, establecidas en los límites definidos y cumple las acciones y estrategias contenidas en cada uno de los límites definidos.

5. MARCO JURÍDICO

- Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Resoluciones del Organismo de Control.

6. METODOLOGÍA

El Plan de Contingencia de Riesgos de Crédito, debe ser catalogado en la Cooperativa como DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO GENERAL.

Conocido por todas las instancias involucradas en los procesos de gestión, y todo el personal involucrado en el día a día de la institución.

La existencia de un Plan de Contingencia de Riesgos de Crédito pretende minimizar los impactos negativos sobre la Institución, al momento de eventuales deficiencias de la gestión de cartera de créditos, como parte de una estrategia de continuidad del negocio en el mediano y largo plazo.

Se entiende que las pérdidas por este riesgo tienen origen en la falta de cumplimiento de las obligaciones del deudor o contraparte, y su cuantía depende:

- Del monto de la exposición al momento del incumplimiento.
- De la recuperación que se obtenga mediante el pago del deudor y la ejecución de garantías o derivados.

Este Plan de Contingencia debe ser activado por el Consejo de Administración en caso que a su juicio entienda que es necesario.

6.1. NIVELES DE ACTIVACIÓN

Nivel	Riesgo
1	Extremo
2	Alto
3	Normal
4	Bajo

6.2. LIMITES DE TOLERANCIA

Con base en el indicador de morosidad de la cartera o cartera en riesgo, se establecen los siguientes niveles de activación del Plan de Contingencia, con sus respectivas actividades y procedimientos a ejecutar para evitar un deterioro de este portafolio que pueda comprometer la integridad de la Organización:

Con base en el indicador de morosidad de la cartera o cartera en riesgo, los límites de riesgo serán los que se encuentren vigentes conforme la declaración expresa de límites de riesgo aprobada por el Consejo de Administración.

Relación con la declaración expresa de límites de Riesgo

Nivel	Riesgo	Descripción	Relación
1	Extremo	Riesgo Crítico de Crédito	Cuando sobrepase el límite superior
2	Alto	Deficiencia alta – Riesgo Alto	Límite Superior
3	Normal	Mora en niveles normales	Límite Medio
4	Bajo	Morosidad moderada por debajo de lo normal	Límite Bajo

Nivel 4. Riesgo de Crédito Bajo

(Control: MENSUAL)

Se observa un ligero incremento del indicador de morosidad, sin embargo, se encuentra entre los rangos establecidos para este nivel, considerado un riesgo bajo. Se plantean las siguientes acciones:

Responsable de Negocios:

- Monitoreo de la evolución de la cartera en riesgo.
- Incentivar la dotación de créditos con los recursos disponibles.
- Proponer cambio en tasa activa al Comité de Activos y Pasivos.
- Establecer estrategias de colocación de créditos.
- La cobertura de la cartera en riesgo debe mantenerse por lo menos en 100%

Nivel 3. Riesgo de Crédito Normal

(Control: MENSUAL)

La cartera en riesgo se encuentra dentro del rango normal, no se presenta indicador de morosidad relevante que alerte un riesgo, se debe realizar un seguimiento para que el indicador de mora se encuentre dentro de este rango sin que llegue a niveles de riesgo mayores. El indicador de cobertura debe mantenerse sobre el 100%. Se establecen las siguientes acciones:

Responsable de Negocios:

- Monitoreo de la evolución de la cartera en riesgo.
- Realizar las actividades de colocación de recursos de acuerdo a lo planificado en el presupuesto
- Monitoreo de la evolución de la cartera en riesgo y del indicador de cobertura.
- Presentar un informe de seguimiento de cartera a la Gerencia General, en forma mensual.

Nivel 2. Riesgo de Crédito Alto

(Control: SEMANAL)

Se observa una deficiencia del indicador de morosidad, evidenciado por la afectación en el incremento de la cartera en riesgo (indicador de morosidad), lo que provoca que la cooperativa no pueda cumplir con su planificación operativa de colocación de recursos. El indicador de cobertura de la cartera en riesgo presenta disminución, si bien mantiene una cobertura superior al 100%, ésta se deteriora por el incremento de la cartera en riesgo. Se establecen las siguientes acciones:

Responsable de Negocios:

- Asignación de límites de colocación de recursos por agencia (basado en análisis de flujos, queda condicionado el cumplimiento presupuestario).
- Masificación en captación de recursos.
- Profundización de acciones de cobranza.
- Propuesta al Comité de Activos y Pasivos sobre Restricción en la colocación de recursos.
- Considerar renovación y reestructuración de créditos.

Auditor Interno.

- Examen especial de la cartera en riesgo con la finalidad de ayudar e identificar debilidades en el proceso de concesión de créditos.

Responsable de Riesgos

- Dotarse de información del contexto macroeconómico, climático y político y presentar el informe al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Nivel 1. Riesgo de Crédito Extremo

(Control: DIARIO)

Se observa una deficiencia del portafolio de cartera grave, que puede impactar en la cobertura de los requerimientos regulatorios de los entes de control, puede verse afectada la operación normal de la entidad. Se establecen las siguientes acciones:

- Propuesta de venta de Cartera de Crédito
- Aplicación de líneas de crédito emergentes

Responsable de Negocios:

- Propuesta de venta de Cartera de Crédito.
- Aplicación de líneas de crédito emergentes.
- Propuesta al Comité de Activos y Pasivos de restricción de colocación de recursos.
- Oferta de descuento a deudores por pronto pago en cartera de créditos.
- Profundización en la gestión de cobranzas.

6.3. INFORMACIÓN REMITIDA AL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos presentará de manera mensual al Comité de Activos y Pasivos, la información concerniente a los límites de tolerancia y la posición de la Cooperativa frente al riesgo de crédito.

El Comité de Administración Integral de Riesgos conforme a la periodicidad de reuniones, informará conforme las necesidades al Consejo de Administración lo siguiente:

- Informe del comportamiento del indicador de morosidad, con la finalidad de establecer la calidad en la que se encuentra la cartera de créditos.
- La validez de los límites, así como su revisión periódica para incorporar cambios en las condiciones del mercado o nuevas decisiones derivadas de los análisis de riesgo.
- La tendencia y comportamiento de la cobertura de la cartera en riesgo
- La gestión de cobranzas

6.4. EN CASO DE CRISIS SISTÉMICA, EVENTOS ACTIVADORES DEL PLAN

Entre los eventos activadores en caso de crisis sistémica tenemos los siguientes:

- Por medidas tomadas unilateralmente por la autoridad monetaria, que permitan pronosticar o proyectar variaciones de la tasa de interés en el futuro.
- Eventos no esperados sucedidos en mercados internacionales que puedan impactar sobre el comportamiento de la economía en el país, tales como: guerras, caída del precio del petróleo, impedimentos al giro de remesas, actos terroristas, crisis financieras, etc.
- Que el Ecuador ingrese en un proceso de desdolarización, originando un retiro generalizado de los depósitos bancarios, así como la falta de pago de las operaciones crediticias, comprometiendo la estabilidad del sistema financiero.

6.5. PRUEBAS DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

La Unidad de Riesgos procederá conjuntamente con el departamento de negocios a realizar pruebas de la efectividad del plan de contingencia de riesgo de crédito. Las pruebas se realizarán con periodicidad mínima anual.

La Unidad de Riesgos presentara un informe a la Gerencia General y Comité de Administración Integral de Riesgos sobre las actividades realizadas, así como recomendará ajustes al mismo si es el caso.

6.6. RESPONSABILIDADES ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

Responsabilidades de la Unidad de Riesgos

El monitoreo es responsabilidad de la Unidad de Riesgos, y comprende el conjunto de actividades necesarias para el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Plan de Contingencias, para lo cual se establece el siguiente mecanismo:

- Periódicamente, de acuerdo a la información obtenida en los estados financieros, la Unidad de Riesgos procederá a realizar el análisis de la cartera de créditos.
- La Unidad de Riesgos comparará los resultados generados con los niveles de activación del Plan de Contingencia.
- En el caso de que los niveles de morosidad superen los parámetros establecidos en el Plan de Contingencia, se comunicará a Gerencia General que la Entidad se encuentra en el contexto de activar el Plan de Contingencia.
- Si la Cooperativa presenta deficiencias que implique la activación de uno de los niveles del Plan de Contingencia, se informará inmediatamente a Gerencia General para implementar las medidas correctivas planteadas.
- En el caso que la Cooperativa haya caído en algún momento en el Nivel 1 o Nivel 2 y haya regresado a Nivel 3 o 4, la Unidad de Riesgos, conjuntamente con el Departamento Financiero presentará en un plazo de una semana, al Comité de Activos y Pasivos un informe sobre las causas y efectos que llevaron a la Cooperativa a una posición de riesgo.

- Cuando se presenten situaciones de alerta o acercamiento a límites que tiendan hacia riesgos, la Unidad de Riesgos emitirá un Informe de la situación presentada dirigido al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Responsabilidades del Comité de Riesgos

- Respecto al Comité de Administración Integral de Riesgos, el Responsable de la Unidad de Riesgos previo coordinación con los miembros del Comité, convocará a una reunión extraordinaria para conocer la exposición al riesgo y emitir un pronunciamiento para Consejo de Administración.
- El Comité dispondrá de dos días para emitir un pronunciamiento dirigido a
- Consejo de Administración sobre la aplicación del Plan de Contingencias.

Responsabilidades del Consejo de la Administración

El Consejo de Administración es el único ente, quien puede resolver la aplicación del Plan de Contingencias, previo al sustento técnico por parte del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Responsabilidad del Departamento de Negocios

- Mantener planes de acción operativamente viables sobre posibles restricciones de colocaciones, en base al nivel de riesgo que este afrontando la Cooperativa. Los planes de acción serán presentados al Consejo de la Administración para su aprobación y posterior ejecución por parte del Departamento de Negocios.
- Mantener indicadores de ejecución de los planes de acción y resultados obtenidos diariamente hasta poder reducir el nivel de riesgo que este afrontado la Cooperativa o hasta que la instancia superior lo disponga.

6.7. PROCEDIMIENTO PARA LA TERMINACIÓN DEL PLAN Y RESTAURACIÓN A MODO NORMAL DE OPERACIÓN

El procedimiento para retornar al Modo Normal de Operación una vez concluida la contingencia, es el siguiente:

- Debe estar totalmente superados los eventos que provocaron la Activación del Plan.
- La Gerencia General en base a la resolución del Comité de Administración Integral de Riesgo, informará a las instancias de la Cooperativa, la restauración a modo normal de operación a través de memorando.

7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Riesgo. - Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones.

Administración de riesgos. - Es el proceso mediante el cual las instituciones identifican, miden, controlan / mitigan, monitorean y comunican los riesgos inherentes al negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo de su negocio y los mecanismos de cobertura para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control, responsabilidad y administración.

Límite De Tolerancia. - representa un aviso sobre la cercanía de un indicador financiero a niveles establecidos con acciones puntuales para la mejora su mejora.

Plan de contingencia. - Es el conjunto de procedimientos alternativos a la operatividad normal de la entidad cuya finalidad es la de permitir su funcionamiento, buscando minimizar el impacto financiero que pueda ocasionar cualquier evento inesperado específico. El plan de contingencia se ejecuta el momento en que se produce dicho evento.

8. APROBACIÓN

El presente Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Consejo de Administración.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

La propuesta e implementación de un Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito para la Cooperativa Ambato Ltda. Implicó revisar, el nivel de riesgo al que está expuesta la cooperativa. Producto de lo anterior, se concluye que:

- Para efectos metodológicos y de futura aplicación, el presente trabajo está sustentado en principios teóricos, por lo cual puede ser considerado como un buen cimiento de una futura implementación.
- Los niveles de riesgo a los que se encuentra expuesta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., se encuentran dentro del rango aceptable y con una cobertura superior a l 100%.
- El sistema actual de gestión de créditos necesita de las acciones descritas en el Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito, para ajustarse de mejor forma a los desafíos y garantizar el crecimiento saludable de la organización, dicho plan permitirá una mayor flexibilidad, objetividad y capacidad reacción frente a los cambios que se puedan suscitar y proporciona un rango más amplio de soluciones.

RECOMENDACIONES

- Poner en marcha la implementación del trabajo investigativo, ya que aporta directamente en el cumplimiento de la normativa vigente.
- Aumentar la frecuencia de presentación de informes, mismos q deben ajustarse a las recomendaciones hechas por Auditoría Interna.

- Adaptar la activación del Plan de contingencia de Riesgo de Crédito a las circunstancias actuales.

BIBLIOGRAFÍA

- Bastidas, O. (2001). Economía Social y Solidaria. *CAPAYA*, 1-27.
- Brachfield, P. (2009). *GESTIÓN DEL CRÉDITO Y EL COBRO*. Barcelona: Profit.
- Cabrera Carrochamba, E. B. (7 de Diciembre de 2015). *Repositorio de la Universidad Técnica de Cotopaxi*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Técnica de Cotopaxi: <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/2200>
- Caivinagua, X. (2019). Las cooperativas se consolidan dentro del sistema financiero. *LIDERES*. Obtenido de Las cooperativas se consolidan dentro del sistema financiero.
- Cardona Arias, J. (2015). ORTODOXIA Y FISURAS EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DESCRIPTIVOS. *MED*, 1-13.
- Cerón Gordón, J. D., Mera Barragán, P. N., Llangarí Arellano, V. M., Fernández Vinuesa, D. F., & Villamarín Padilla, J. M. (20 de Septiembre de 2017). *OBSERVATORIO DE LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA*. Obtenido de REVISTA EUMEDNET: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/recuperacion-cartera-ecuador.html>
- COMITÉ DE COOPERATIVAS FINANCIERAS. (2011). *El Riesgo en la organización El Riesgo en la Organización*.
- Coraggio, J. L. (2011). *ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA "El trabajo antes que el capital"*. Quito: Abya-Yala.
- Cortéz Rivas, D. (septiembre de 2016). *LA GESTIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y EL RIESGO CREDITICIO COMO DETERMINANTE DE MOROSIDAD O LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS COMERCIALES*. Obtenido de Observatorio Economía Latinoamericana. ISSN: 1696-8352 : <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/riesgo.html>

- Cueva Carrión, F., & Ruilova Matailo, E. I. (2011). ELABORACION DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA RECUPERACION DE CARTERA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIAN LORENTE LTDA. NUEVA LOJA, LOJA, ECUADOR.
- Díaz, B. L., Torruco, G. U., Martínez, H. M., & Varela, R. M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *REDALYC*, 2-7.
- Fabiola. (31 de Mayo de 2018). *OPSIONIS*. Obtenido de OPSIONIS: <https://opcionis.cl/blog/cartera-vencida/>
- Fernández, P. (27 de mayo de 2002). *Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Obtenido de Investigación Cuantitativa y Cualitativa: https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf
- García, H. (2019). *RIESGO FINANCIERO*. Obtenido de Mundo Finanzas: <https://www.mundofinanzas.es/riesgo-financiero>
- GEDESCO. (19 de MARZO de 2015). *GEDESCO*. Obtenido de GEDESCO: www.gedesco.es
- Giacometti, G. (16 de Junio de 2019). Las cooperativas de ahorro y crédito crecieron 132% en 7 años. *EL COMERCIO*. Obtenido de EL COMERCIO: <https://www.elcomercio.com/actualidad/cooperativas-ahorro-credito-crecimiento-economia.html>.
- Hanson García, J., & Salazar Escobar, P. (2005). *Métodos de Administración y Evaluación de Riesgos*. Primavera, Chile.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2013). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. MÉXICO: MCGRAW-HILL.
- INTERNATIONAL SEREARCH. (4 de Noviembre de 2019). *SISINTERNATIONAL*. Obtenido de SISINTERNATIONAL: <https://www.sisinternational.com/investigacion-cuantitativa/>

- Jácome Estrella, O., Sánchez, J., Oleas, J., Martínez, D., Naranjo, C., Herrán, J., . . . Valencia, F. (2016). *Economía Solidaria, Historia, Práctica y su Fortalecimiento*. Quito: Francisco Rhon.
- Jácome, H., & Paez, J. (2014). Desafíos para la economía social y solidaria en la región: una mirada desde la realidad del Ecuador. En H. Jácome, & J. Paez, *Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria* (pág. 27). Quito: Intendencia, estadísticas, estudios y normas.
- Lafuentes, D., & Valle, A. (1997). *HETEROGENEIDAD EFICIENCIA EN EL SISTEMA BANCARIO*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Largo Andrade, M. D. (20 de Junio de 2015). *CONTABILIDAD BANCARIA Y DE SEGUROS*. Obtenido de *CONTABILIDAD BANCARIA Y DE SEGUROS*: <http://conta-bancariaseguros.blogspot.com>
- Maldonado, J. A. (06 de Septiembre de 2015). La metodología de la investigación (Fundamentos).
- METODOLOGÍA. (17 de OCTUBRE de 2017). *TIPOS Y NIVELES DE INVESTIGACIÓN*. Obtenido de *TIPOS Y NIVELES DE INVESTIGACIÓN*: <http://devnside.blogspot.com/>
- Núñez Flores, M. I. (2007). *LAS VARIABLES: ESTRUCTURA Y FUNCIÓN EN LA HIPÓTESIS*. San Marcos: Investigación Educativa .
- Paredes Flor, I. A. (30 de Agosto de 2017). *REPOSITORIO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA*. Obtenido de *REPOSITORIO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA*: <http://repositorio.uti.edu.ec/>
- Pesantes Criollo, M. M. (octubre de 2012). *EVALUACION DE RIESGOS OPERATIVOS E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CONTINGENCIA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDÍN AZUAYO*. Cuenca, Azuay, Ecuador.

- Ramos, C. A. (2015). *LOS PARADIGMAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*. Quito: Las Américas.
- Raposo Santos, J. M. (2009). *EL NUEVO ACUERDO ESTIMACIÓN DE UN MODELO DE CALIFICACIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS, PARA EVALUAR EL RIESGO CREDITICIO*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rey, L. A. (2011). Pérdida de rendimientos en la inversión: tipos de riesgos financieros. *Inesem*, 1-3.
- Rocero Cadena, E. P. (2013). *ANÁLISIS DE RIESGO FINANCIERO EN LA COOPERATIVA COOPROGRESO*. Sangolquí.
- Rusa, C., & Curvera, P. (2013). *EL RIESGO DE CRÉDITO EN PERSPECTIVA*. Madrid: www.uned.es/publicaciones.
- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA . (abril de 2017). Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros. *Dirección Nacional de Información Técnica y Estadística*. ECUADOR.
- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. (diciembre de 2015). Análisis de Riesgo de Liquidez del SFPS. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR. Obtenido de Análisis de Riesgo de Liquidez.
- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. (ENERO de 2016). *Análisis de Coyuntura del Sector Financiero Popular y Solidario*. Obtenido de www.seps.gob.ec/documents
- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. (octubre de 2015). *Función de Transparencia y Control Social*. Obtenido de Función de Transparencia y Control Social: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/340346/Norma+Riesgo+de+Cr>

UNIVERSIA. (4 de Septiembre de 2017). *UNIVERSIA. NET*. Obtenido de UNIVERSIA. NET: <https://noticias.universia.cr/educacion>

Universidad Militar Nueva Granada. (2018). ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO, PROPUESTA DEL MODELO CREDIT SCORING. *Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 181-207.

Vargas Cordero, S. R. (2009). LA INVESTIGACIÓN APLICADA: UNA FORMA DE CONOCER LAS REALIDADES CON EVIDENCIA CIENTÍFICA. *EDUCACIÓN, VOLUMEN. 33*, 155-165.

Westley, G., & Branch, B. (2000). *Dinero seguro: desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficaces en América Latina*. Washington D. C: Publicaciones de BID.

ANEXOS

Cuestionario Entrevistas Estructurada.

ENTREVISTA

El presente documento está dirigido un grupo de directivos de la cooperativa de ahorro y crédito Ambato Ltda. Para obtener respuestas respecto a la necesidad y utilidad de un plan de contingencia.

Por favor responda las siguientes preguntas.

1.- ¿La cooperativa de ahorro y crédito Ambato Ltda., tiene un Plan de contingencia de riesgo de crédito?

Si

No

2.- ¿Requiere la cooperativa de ahorro y crédito Ambato Ltda., de un Plan de contingencia de riesgo de crédito?

Si

No

Comente en función de su respuesta.

.....
.....

3.- ¿Conoce usted la utilidad de un plan de contingencia de riesgo de crédito?

Si

No

Comente en función de su respuesta.

.....
.....

4.- ¿Porque no se ha elaborado un plan de contingencia de riesgo de crédito?

.....
.....
.....

5.- ¿Considera usted que la falta de un plan de contingencia de riesgo de crédito, acarrearía mayor exposición al riesgo?

Si

No

Comente en función de su respuesta.

.....
.....

6.- Está al tanto del compromiso que representa aplicar un plan de contingencia de riesgo de crédito?

Si

No

Comente en función de su respuesta.

.....
.....

7.- Según su criterio la presentación de informes de riesgo es:

Insuficiente

Suficiente

Comente en función de su respuesta.

.....
.....

8.- ¿Según su opinión, cual es la importancia del control de riesgos en la cooperativa?

Baja

Media

Alta

Comente en función de su respuesta.

.....
.....

9.- ¿Considera usted que la falta de un plan de contingencia, genera conflicto con la normativa vigente?

Si

No

Comente en función de su respuesta.

.....
.....

10.- ¿Usted cree q las políticas implementadas para establecer los límites de riesgo son correctas?

Si

No

Comente en función de su respuesta.

.....
.....

Certificados



CERTIFICACIÓN

Señora Angélica Gálvez, Secretaria del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad
Metropolitana del Poder Judicial.

Certifico que, de conformidad a los registros correspondientes se certifica que **BIENIDA
GIOVANNA LENA IMBACHINGUI**, con cédula de ciudadanía No.
190581398, residente de la Manzanilla en Administración de las
Organizaciones de la Economía Social y Solidaria (BOC-50.05-N°200-2015),
Quinta Columna, actividad formativa, se encuentra desarrollando el
trabajo de titulación **PLAN DE CONTINGENCIA DE RIESGO
CREDITICIO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ARIBATO LDA** bajo la dirección del Dr. Cheyran Gil Portales.

Existe el presente documento en la ciudad de Antillas a los veintidós días del mes de
septiembre del año dos mil diecisiete.

Angélica Gálvez
Señora Angélica Gálvez
Secretaria del Postgrado

Angélica Gálvez
Angélica Gálvez

Reservado por

Angélica Gálvez

Dr. Cheyran Gil Portales, Mg.
DIRECTORA DE PARRAJINA
17704 14/09/2017



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL PODER JUDICIAL
CALLE DE SAN JUAN, 100100, ANTILLAS, P.D.R.
TEL: (52) 77 3300000 FAX: (52) 77 3300000

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL PODER JUDICIAL
CALLE DE SAN JUAN, 100100, ANTILLAS, P.D.R.
TEL: (52) 77 3300000 FAX: (52) 77 3300000



COOPERATIVA AMBATO

SECTOR COMERCIAL - FINANCIERO Y CREDITO

SECCION	DEPARTAMENTO	ENCARGADO	FECHA
SECCION	DEPARTAMENTO	ENCARGADO	FECHA
SECCION	DEPARTAMENTO	ENCARGADO	FECHA
SECCION	DEPARTAMENTO	ENCARGADO	FECHA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PROPUESTA

En la presente se ha autorizado en haber aprobado la propuesta (PLAN DE CONTINGENCIA DE RIESGO DE CREDITO) presentada por la Ing. Brenda Susanna Leon Toribuzanga, con C.I. 00000000000000000000 de la UNIVERSIDAD INDOAMERICA, programada con apoyo con los elementos requeridos para ser usada en materia de cumplimiento con el fortalecimiento de apoyo al área de Negocios de la Cooperativa.

El uso de que puede realizarse en honor a la verdad, depende estrictamente de la información que se este certificado.

Ambato, 29 de julio del 2020

Aprobado:




 Ing. Mercedes Ycaza
 GERENTE GENERAL

COOPERATIVA AMBATO S.A.